

memoria  
de gestión

20

13



**RedDR**

Red Española  
de Desarrollo  
Rural

[www.redr.es](http://www.redr.es)







1

## EL MEDIO RURAL EN ESPAÑA

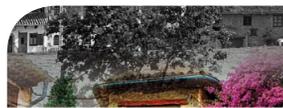
Pag. 3



2

## POLÍTICAS RURALES

Pag. 5



3

## EL DESARROLLO RURAL EN LA NUEVA PAC 2014-2020

Pag. 13



4

## POSICIONAMIENTO REDR 2014-2020

Pag. 21



5

## JORNADA MÁS LEADER

Pag. 33



6

## REPRESENTACIÓN DEL MEDIO RURAL

Pag. 39



7

## INTERLOCUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN

Pag. 45



8

## VISIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN: LA VALORIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

Pag. 51



9

## LA REDR, IMPULSORA DE LA COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS Y TRANSNACIONAL

Pag. 57



# EL MEDIO RURAL EN ESPAÑA

El medio rural ocupa más de un 80% del territorio español, y alberga aproximadamente un 20% de la población, que se elevaría hasta el 35% si se incluyen las zonas periurbanas. En términos numéricos, en el medio rural español viven 8.195.233 personas, de las que 4.014.807 son mujeres y 4.180.426 son varones, lo que representa el 10% y el 10,4%, respectivamente, de las mujeres y hombres españoles.



## EL MEDIO RURAL EN ESPAÑA



Superficie:	504.411 km <sup>2</sup>
Población:	47,3 millones de habitantes (Censo 2012)
Densidad de población:	93,42 habitantes por km <sup>2</sup> (INE 2012)
Densidad de población de zonas rurales:	7,59 habitantes por km <sup>2</sup> (MAGRAMA 2012)
PIB per capita:	22.772 euros (año 2012)

Podemos definir el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definidos por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por Km<sup>2</sup>.

En este sentido, quedarían definidos como rurales 7.047 de los 8.113 municipios que hay en España.

En este amplio territorio se encuentra una parte fundamental de los recursos naturales y del patrimonio sociocultural del país, además de constituir también el centro de nuevas actividades económicas sostenibles que han de servir para evitar la despoblación, la principal amenaza que sufre el medio rural.

En 1999 el 19,4% de la población española residía en algún municipio calificado como rural. Apenas diez años más tarde, en 2008, el porcentaje de población residente en el medio rural había descendido hasta el 17,7% de la población española. La caída había sido aún mayor en los pueblos menores de 2.000 habitantes (más de un 30% de pérdida de población).

Otro de los problemas poblacionales del medio rural es su envejecimiento. La media nacional de las personas con edad superior a los 65 años es del 16%, frente al 22,3% en los municipios rurales. En los núcleos urbanos, el porcentaje es del 15,3%.

También cabe destacar dentro de las amenazas que afectan al medio rural la tendencia hacia la masculinización de su población, lo que realimenta el proceso de despoblación. A menos mujeres, menores perspectivas de crecimiento poblacional. El índice de masculinidad en el medio rural es de 104,13% de hombres con respecto a mujeres, mientras que la media nacional es de 98,01%.

Esta masculinización del medio rural es más patente en las franjas de edad más jóvenes y las que se corresponden con la edad laboral de las personas. Esto es así, en buena medida, porque se produce una migración de las mujeres, sobre todo de aquellas que cuentan con mayor nivel de formación, hacia otros núcleos donde encuentran mayores oportunidades de desarrollo profesional. Las mujeres rurales tienden, en mayor medida que los hombres, a abandonar el medio rural. Las menores oportunidades laborales, formativas, de ocio, de acceso a recursos y servicios y el mayor control social que existe sobre ellas, derivan en una migración selectiva al medio urbano.

El desarrollo económico que ha vivido Europa en las últimas décadas ha supuesto un importante salto en el nivel de rentas y bienestar de los ciudadanos; si bien, este fenómeno no ha tenido la misma traslación al medio rural y al urbano, concentrándose en mayor medida en el segundo. Esto ha desembocado en la persistencia de atraso económico y social relativos en las zonas rurales, en una mayor incidencia del paro y en una menor tasa de actividad. La actual crisis económica no ha hecho más que profundizar en la brecha entre ambas zonas.

En términos de gasto por familia, la comparación entre medio rural y urbano deja de nuevo un saldo desfavorable para el primero. Así, según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011, el gasto por familia en zonas rurales son más bajos que en las zonas urbanas. Los primeros no alcanzan los 27.681 euros anuales, mientras que los segundos superan los 30.387 euros.

Por sectores, en el medio rural español el sector servicios es el que acapara al mayor número de trabajadores (el 40%). A continuación, el sector agrario agrupa a un cuarto del total de los trabajadores del medio rural. La industria ocupa el tercer lugar, con el 19%, mientras que a la construcción corresponde el 16% restante. Hace unas décadas, la distribución de trabajadores por sector de actividad en el medio rural era diferente puesto que había una clara primacía de la actividad agraria como actividad económica principal de los municipios rurales.



# POLÍTICAS RURALES

Debido a su estructura, España aplica su política de desarrollo rural a través de programas de desarrollo rural (PDR) elaborado por las Comunidades Autónomas. Han sido aprobados los 17 programas regionales y dos programas horizontales relacionados con el Marco Nacional y la Red Rural Nacional.



## MARCO NACIONAL

El desarrollo rural español se articula a partir de un Marco Nacional que contiene elementos comunes a los programas de desarrollo rural regionales (PDR) (Reglamento CE nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, artículo 15, apartado 3. Este programa incluye 6 medidas horizontales obligatorias (4 de Eje I y 2 del Eje II):

- **Gestión de recursos hídricos / otras infraestructuras rurales.**
- **Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.**
- **Inicio de servicios de asesoría para las explotaciones.**
- **Instalación de jóvenes agricultores.**
- **Mitigación del proceso de desertización y prevención de incendios forestales.**
- **Red natura 2000 en el medio ambiente forestal.**

El Marco Nacional constituye un importante instrumento integrador que contribuye a la ejecución del Plan Estratégico Nacional español, algunos de cuyos principales objetivos, en cumplimiento de las directivas estratégicas comunitarias, son los siguientes:

- **Luchar contra la despoblación de las zonas rurales, reforzando la complementariedad del sector de la agricultura y la silvicultura.**
- **Mejorar el medio ambiente y el paisaje.**
- **Mantener y mejorar la calidad de vida, la diversificación de la economía rural y la creación de capacidad local.**



No obstante, la base de cofinanciación a partir del presupuesto del FEADER son los 17 PDR regionales, con sus planes de financiación indicativos.

El Plan Estratégico y Marco Nacional incorporan modificaciones en 2009 en las medidas horizontales como consecuencia de “nuevos retos”, creándose una medida centrada en la biodiversidad del medio rural, todo ello en base a los acuerdos alcanzados sobre el ‘Chequeo médico de la PAC’ y el ‘Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE).

El presupuesto total para España es de 17.102 millones de euros, de los que la ayuda del FEADER representa 8.053 millones de euros, y las ayudas nacionales (AGE6+CC AA) 9.049 millones de euros.

El 14 de noviembre de 2011, se reunió el Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural, que aprobó la modificación del Marco para adaptarlo a la nueva Ley de titularidad compartida de las explotaciones. Así mismo, se analizó la recientemente publicada por parte de la Comisión Europea propuesta legislativa sobre la Política Agraria Común 2014.2020.

En mayo de 2012, el Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural aprobó, con la unanimidad de las comunidades autónomas, la reducción del mínimo de LEADER en el FEADER del 10 al 5%. Pese a que la medida es de carácter optativo por parte de las administraciones regionales, la Red Española de Desarrollo Rural mostró su disconformidad con la misma.

El 19 de noviembre de 2013, se reúne en Madrid el Comité de Seguimiento del Marco Nacional, donde se presenta el nuevo marco de la programación comunitaria 2014-2020, el calendario de la Reforma de la PAC, las medidas y la programación del desarrollo rural que se van aplicar en el nuevo período, con especial atención a la programación en España, y el estado de la ejecución financiera de las medidas del Marco Nacional a 31/12/2012. Asimismo, se presentan las novedades sobre el nuevo período de programación 2014-2020.



La Red Rural Nacional se puso en marcha como un sistema integrado destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Nace de la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con el periodo de programación 2007-2013.

## LA RED RURAL NACIONAL

**Su objetivo es mejorar la aplicación de los programas y medidas de desarrollo rural en su conjunto y en todo el territorio rural, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados, que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos definidos, tanto en el Plan Estratégico Nacional como en el Marco Nacional y en los diferentes Programas de Desarrollo Rural de las comunidades autónomas.**

Como consecuencia del potencial que la Metodología LEADER tiene en España, el desarrollo rural con enfoque ascendente y participativo es otra de las prioridades de la Red Rural nacional, fomentando, en particular, la cooperación entre territorios.

Asimismo, la Red Rural Nacional es el marco de promoción de ideas innovadoras, creativas, imaginativas, capaces de generar nuevas expectativas de futuro en el medio rural. Teniendo en cuenta lo anterior, así como lo establecido en el artículo 68.2.b del Reglamento (CE) nº 1698/2005, la Red Rural Nacional tiene los siguientes objetivos:

- **Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013.**
- **Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y potenciar el enfoque ascendente.**
- **Promover el conocimiento sobre el medio rural.**
- **Crear un marco de relaciones estable y duradero entre todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural.**

El Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 se aprobó por Decisión Comunitaria C(2008) 3857, de 17 de julio de 2008, constituyendo una herramienta para la gestión de la Red Rural Nacional.

**La financiación prevista para el periodo 2007-2013 era de 251 millones de euros de gasto público total.**

La Comisión Europea, en su escrito de 14 de julio de 2009, informó a la autoridad de gestión de la Red Rural Nacional de la imposibilidad por parte del FEADER de financiar la asistencia técnica de los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional cuando la ejecución de estos no quedara incluida en los PDR de las comunidades autónomas.

Todo ello conllevó una modificación del FEADER correspondiente a la Red Rural Nacional, que fue transferido a las comunidades autónomas para ejecutar en los diversos ejes de su PDR, y restando en la Red Rural Nacional una asignación presupuestaria de 24 millones de euros para el periodo 2007-2013, dirigidos fundamentalmente al funcionamiento de la Red Rural Nacional y su evaluación.



**A lo largo de 2010** se presentó el informe de evaluación intermedia de la Red Rural Nacional, que valora el grado de consecución de los objetivos, la calidad de las medidas de seguimiento y la identificación de las buenas prácticas.

**A finales de ese año**, el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional presentó el estado de ejecución financiera de la RRN, con la previsión próxima al 100%. Además, se presentó el Plan de acción de la red a cinco años, cuyo objetivo era dotarla de estabilidad más allá de 2013.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del **30 de diciembre de 2010** publicó la Orden ARM 3367/2010, de 22 de diciembre, por la que se establece la organización de la Red Rural Nacional, que se constituyó como un instrumento abierto, dinámico y participativo al servicio del intercambio de experiencias y conocimientos en materia de desarrollo rural”.

**En junio de 2011**, el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional aprobó el informe intermedio anual de 2010 y se aprobó la incorporación de nuevas asociaciones vinculadas al medio rural.

**A lo largo de 2012** la Red Rural Nacional ha organizado diversas actividades encaminadas a la valorización de los proyectos impulsados por grupos de acción local y otras organizaciones que trabajan en el territorio.

Así, en el mes de **mayo**, a instancias de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal tuvo lugar una jornada para la visibilización de proyectos innovadores.

Ya en el mes **de junio**, la jornada se centró en proyectos vinculados a las nuevas tecnologías en el medio rural. En esta ocasión, la Red Española de Desarrollo Rural presentó su estrategia 2.0 de comunicación y visibilización, con una ponencia centrada en el uso de las redes sociales como escaparate para mostrar la nueva realidad rural.

**En noviembre de 2012**, el Subcomité LEADER de la Red Rural Nacional se reunió con el fin de analizar las propuestas legislativas de la Comisión Europea para el periodo de programación 2014-2020, que incluyeron el Marco Estratégico Común. En esta reunión, el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Aurelio García Bermúdez, pidió que 2014 fuera un año hábil a efectos de poder comprometer la totalidad del Programa.

**En el mes de mayo de 2012**, la Red Rural Nacional puso en marcha cuatro grupos de trabajo: **Diversificación en el medio rural, Nuevas tecnologías, Turismo rural y Estudio y adaptación al nuevo periodo de programación 2014-2020**. Este último grupo de trabajo fue puesto en marcha a propuesta de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), entidad que ha mantenido representación permanente en todos los grupos.

**El 19 de junio de 2013**, el Comité de Seguimiento de la Red Rural aprobó el Informe Intermedio Anual 2012 y la incorporación al Comité de Seguimiento de dos nuevas entidades de ámbito estatal pertenecientes al medio rural. En la misma reunión, se aprueba una modificación del Programa de la Red Rural Nacional (Artículo 78 apartado f del Reglamento (CE) 1698/2005), cuyas principales novedades hacen referencia a la financiación ex ante: se incluyen dos nuevas actividades para poder incorporar los actos preparatorios para el nuevo periodo de programación: apoyo a la realización de evaluaciones ex ante y a las actividades preparatorias de los programas, y por otra parte, apoyo a la elaboración de las estrategias de desarrollo local ambas para el periodo de programación 2014-2020. También se actualiza el listado de vocales del Comité de Seguimiento, y se adapta el texto del Programa para introducir la nueva estructura de los departamentos ministeriales de la administración española.

También se lleva a cabo una modificación del Reglamento interno del Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional. Se actualiza la composición del comité de seguimiento. Por su parte, los grupos de trabajo pasarán a crearse siempre y cuando sean respaldados por dos o más miembros del Comité. A su vez, el proponente del grupo de trabajo se convierte en portavoz del mismo, de forma que tendrá que rendir cuentas en el Comité de Seguimiento de los avances realizados en su grupo. Para la creación y el cierre de los mismos se consultará al Comité y la Secretaría Técnica gestionará todo aquello relacionado con los grupos de trabajo. Se reitera la necesidad de comprender que desde el Ministerio se realiza una labor de apoyo a los grupos no de dirigentes de los mismos. También se actualiza la composición y funciones del Subcomité LEADER y el Subcomité de Evaluación para adaptarlo a sus correspondientes reglamentos internos. En el caso del Subcomité de Evaluación, la Subdirección de Programación y Coordinación en diciembre de 2012 actualizó su reglamento interno, y así la Red ha incorporado estas actualizaciones en el Reglamento de la RRN. Se hace un repaso sobre las experiencias innovadoras y proyectos de cooperación en el marco de la Red Rural Nacional y la actividad de los Grupos de Trabajo.

## LA RED RURAL NACIONAL



El artículo 5 del Reglamento MEC (Asociación y gobernanza multinivel) relativo al Partenariado, establece que los estados miembro harán participar a los socios en la preparación de los contratos de asociación y los informes de evolución, así como en la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas. Una de las formas de participación es a través de los comités de seguimiento, para ver cómo evoluciona el programa. Así, se considera de interés mantener la estructura existente de la RRN, para el partenariado. Existen unas fichas explicativas del funcionamiento del partenariado para el próximo programa.

El 18 de diciembre de 2013, el Subcomité Leader de la Red Rural se reúne de nuevo para tratar tres temas principales: la programación del eje 4-LEADER, la financiación del FEADER y la ejecución financiera del LEADER.



### Se presentan algunas novedades respecto al LEADER 2007-2013:

- Posible utilización de los cuatro Fondos comunitarios: FEADER (obligatorio), FEDER, Fondo Social y FEMP, permitiendo más flexibilidad, sinergias, coordinación y coherencia.
- Mayores tasas de cofinanciación (FEADER 80-90 y FEDER-FS +10), ayuda preparatoria de las estrategias, medidas para mejorar la calidad de las estrategias de desarrollo local, más flexibilidad en las reglas de elegibilidad y una mayor autonomía administrativa para los GAL.
- Aplicación a las zonas rurales y otras zonas, como zonas costeras, ciudades más pequeñas, barrios urbanos desfavorecidos, distritos industriales y zonas rurales circundantes.

### Estas son las otras condiciones de aplicación LEADER que se anuncian para la programación 2014-2020:

- Financiación LEADER 5 % mínimo de la contribución del FEADER al PDR. Optativo en otros Fondos
- Composición público/privada de los GAL, en los que ni el sector público ni ningún grupo de interés concreto debe representar más del 49 % de los derechos de voto en la toma de decisiones.
- Los costes de funcionamiento y animación de la estrategia de desarrollo local pueden suponer hasta un máximo del 25% del gasto público total afrontado con dicha estrategia
- Los grupos de acción local podrán solicitar el pago de un anticipo si tal posibilidad está incluida en el programa de desarrollo rural, que no podrá superar el 50 % de la ayuda pública, destinada a los costes de funcionamiento y animación.

**El Gobierno de España, a iniciativa del entonces Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y en colaboración con 11 departamentos ministeriales más, aprobó en diciembre de 2007 la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo objetivo fue lograr el mantenimiento de la población rural y la mejora de sus condiciones de vida y renta.**

**El texto destaca la importancia que tiene el medio rural en el conjunto del Estado, al representar el 90% de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la práctica totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte de nuestro patrimonio cultural.**



Con la Ley se propuso incrementar y coordinar mejor la atención que las diversas administraciones públicas dispensan a las zonas rurales.

Además, permite establecer políticas de carácter horizontal en el medio rural en materias de educación, cultura, sanidad, vivienda, transportes, comunicaciones entre territorios y seguridad, para favorecer su desarrollo sostenible, fortaleciendo su cohesión territorial, económica y social. A su vez garantiza que leyes como la de Dependencia o Igualdad sean aplicadas a todos los ciudadanos por igual, con independencia del lugar en donde residen.

La Ley pone especial énfasis en el desarrollo de colectivos considerados prioritarios, propiciando la incorporación de activos rurales jóvenes que permitan el mantenimiento de la población, a la vez que fomenta la igualdad y la promoción de las mujeres.

Todas las actuaciones a realizar en el marco de la ley han sido recogidas y coordinadas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), que tiene carácter plurianual.

El PDRS fue aprobado inicialmente durante el segundo semestre de 2009, siendo sometido a consideración y aprobación del Consejo del Medio Rural y la Mesa de Asociaciones (a la que pertenece la Red Española del Desarrollo Rural). Además, fue expuesto al proceso de información pública para la presentación de alegaciones.

En el primer trimestre de 2010 se presentó el resultado de las alegaciones y el informe de sostenibilidad ambiental.

El 4 de junio se aprobó definitivamente el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, con una dotación para el periodo 2010–2014 de 1.810 millones de euros, cofinanciados al 50% entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

## LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

### La zonificación del PDRS configuró 219 zonas.

En 2010, las comunidades autónomas elaboraron los protocolos para la aplicación en sus territorios de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y elaboraron en mayor o menor medida los planes de zona.

En el año 2011, la Mesa de Asociaciones del Medio Rural se reunió en tres ocasiones. En febrero, Aragón, Asturias y Navarra presentaron los primeros 38 planes de zona para su aprobación. En la reunión del mes de julio se revisaron otros 28 presentados por Castilla y León, al tiempo que se analizaron las repercusiones del contrato territorial propuesto por el Ministerio. La reunión de octubre sirvió para analizar otros 16 planes de zona más (Aragón, Galicia y La Rioja).

La profunda crisis económica y las medidas que impiden las transferencias de capital de la Administración General del Estado a las comunidades autónomas que incumplan en objetivo de déficit fijado por el Gobierno han paralizado prácticamente la aplicación de la ley.



## NUEVOS NOMBRAMIENTOS



Durante la Asamblea Ordinaria celebrada en Belchite, el 27 de junio, se elige el presidente de REDR y la Comisión Permanente.

**D**urante la Asamblea Ordinaria celebrada en Belchite, el 27 de junio, Aurelio García Bermúdez fue reelegido como Presidente de la REDR. En dicha Asamblea también fueron elegidos los miembros de la Comisión Permanente de la Red Española de Desarrollo Rural, cuya elección fue unánime entre más de los 100 grupos de desarrollo que estaban allí representados. La composición de la Comisión Permanente de la REDR es:

**Vicepresidente Primero:** *José Luis Bergillos López.*

Representante de Andalucía.

**Vicepresidente Segundo:** *Belarmino Fernández Fervienza.*

Representante de Asturias.

**Secretaria:** *Lourdes Arruebo de Lope.*

Representante de Aragón.

**Tesorero:** *Miquel Rovira i Comas.*

Representante de Cataluña.

**Vocal:** *Jesús Celada Andrés.*

Representante de Cantabria.

A comienzos del año 2014, el Gobierno nombró como nueva ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a Isabel García Tejerina, que sustituía en el cargo a Miguel Arias Cañete. La anterior secretaria general del ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ocupaba así este nuevo cargo al frente del MAGRAMA.

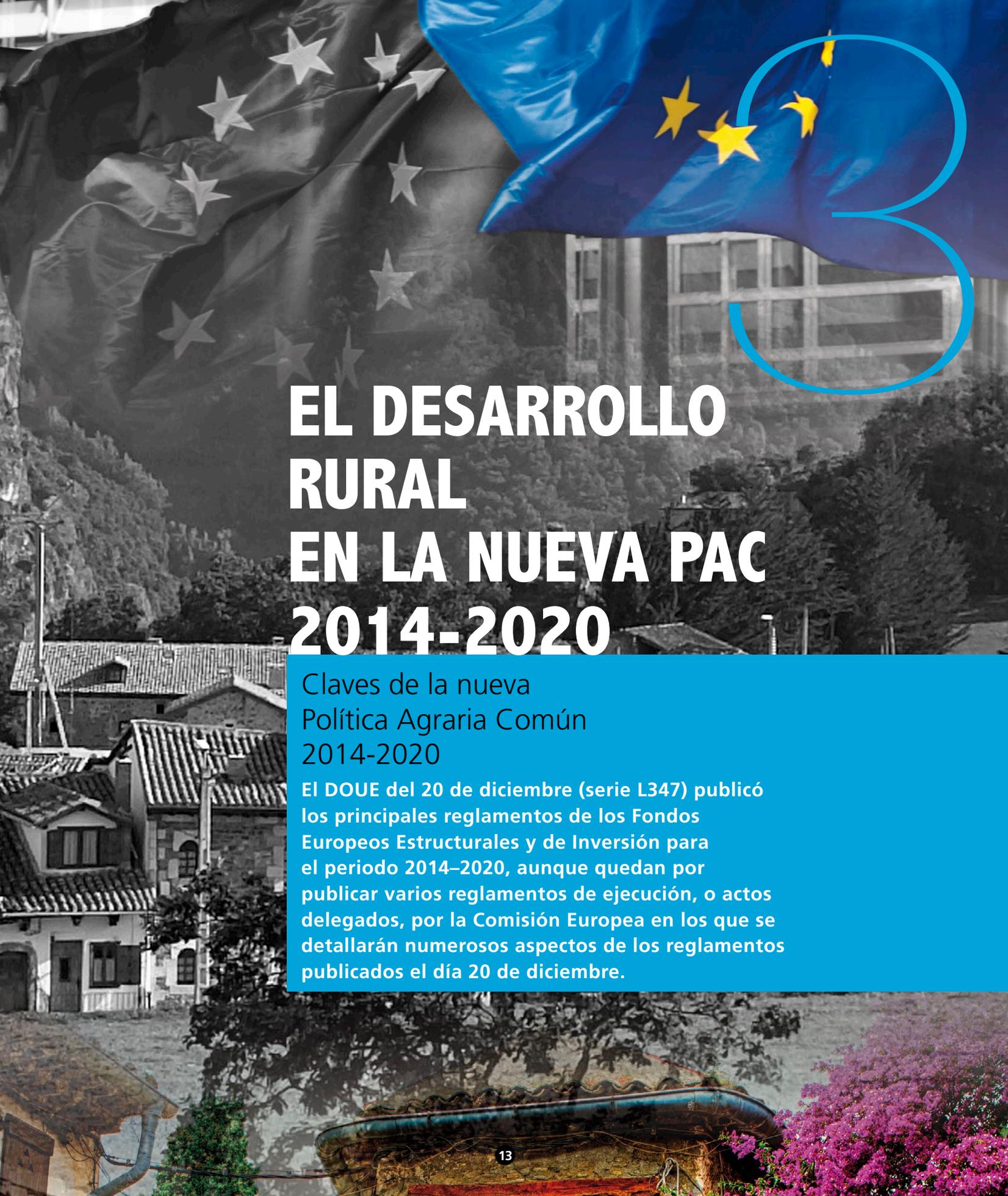
Este nombramiento también trajo consigo algunas caras nuevas dentro del MAGRAMA. Carlos Cabanas Godino pasó a ser Secretario General de Agricultura y Alimentación; María García Rodríguez es nombrada nueva Directora del Gabinete de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; mientras que Fernando Miranda Sotillos pasó a ocupar el cargo de Director General de Producciones y Mercados Agrarios.

La nueva ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, que sustituye en el cargo a Miguel Arias Cañete.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



# EL DESARROLLO RURAL EN LA NUEVA PAC 2014-2020

Claves de la nueva  
Política Agraria Común  
2014-2020

El DOUE del 20 de diciembre (serie L347) publicó los principales reglamentos de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión para el periodo 2014-2020, aunque quedan por publicar varios reglamentos de ejecución, o actos delegados, por la Comisión Europea en los que se detallarán numerosos aspectos de los reglamentos publicados el día 20 de diciembre.

## CLAVES DE LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2014-2020



Entre los publicados figuran el reglamento de disposiciones comunes al FEADER, el FEDER, el FSE y el FEMP y los reglamentos específicos del FEADER, FEDER y FSE.

En estos últimos reglamentos, especialmente, se puede leer la importancia que las instituciones europeas han otorgado a una manera diferente de aplicar los fondos europeos que tiene origen en la experiencia de la aplicación del método Leader, un método de participación al que se ha denominado desarrollo local participativo.

El 16 de diciembre el Consejo aprobó el paquete de reformas de la Política Agrícola Común (PAC) tras el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo en primera lectura. El Parlamento Europeo aprobó su resolución legislativa sobre estos cinco reglamentos en sesión plenaria de 20 de noviembre de 2013 y aprobó las correcciones jurídicas de textos el 9 de diciembre.

La reforma establece las nuevas reglas para la PAC en el próximo período de siete años con los objetivos oficiales de hacer una PAC más verde y más selectiva, con una distribución más equitativa de la ayuda a la renta para los agricultores en toda la Unión y una política de desarrollo rural más eficaz.

### El presupuesto de la nueva PAC

Siguiendo el acuerdo sobre el marco financiero plurianual (MFP), el presupuesto de la PAC para 2014-2020 asciende a 408.310 millones de euros. Este importe supone el 38 % del presupuesto total de la UE. El primer pilar de la PAC (ayudas directas a la renta y gastos relacionados con los mercados) se ocupará de 312.730 millones de euros (el 76,6%) y el segundo pilar (que atiende a la política de desarrollo rural) 95.580 millones de euros (el 23,4% del total).



## El calendario previsto de publicación en el DOUE



Está previsto que el Diario Oficial de la UE publique estas normas entre el 21 y el 30 de diciembre, y que en marzo de 2014 la Comisión Europea publique las normas de aplicación de la reforma (actos delegados con importantes detalles para la ejecución).

Nuevos Reglamentos de la reforma de la PAC aprobados por el Consejo Europeo y publicados definitivamente en el DOUE:

- **El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) nº 922/72, (CEE) nº 234/79, (CE) nº 1037/2001 y (CE) nº 1234/2007. Este reglamento tiene por objeto concentrar, ampliar y simplificar las actuales disposiciones sobre intervención pública, almacenamiento privado, medidas excepcionales y la ayuda específica a sectores, así como facilitar la cooperación a través de organizaciones de productores e interprofesionales.**

- **El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo. Este Reglamento abarca medidas voluntarias para el desarrollo rural, adaptadas a las especificidades nacionales y regionales, mediante las cuales los Estados miembros elaboran y cofinancian programas plurianuales en un marco común de cooperación con la UE. En este Reglamento, al igual que en el futuro reglamento de disposiciones comunes de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión, se incluyen las normas generales de aplicación de Leader.**

## La aplicación en España

Del importe de 95.580 millones de euros para desarrollo rural en la UE, España podrá disponer en principio de 8.290 millones de euros (8.290.828.821 euros) en ayuda de la UE 2014-2020 a través del Feader (en precios corrientes).

En todos los Estados miembros se debe aplicar mediante Leader un mínimo del 5% del importe del Feader, salvo Croacia donde el mínimo es el 2,5%; la cifra total para Leader en la UE es 4.708.776.156 euros (un 4,93%).

Esto supone para Leader en España una cuantía mínima de 414,54 millones de euros (414.541.441,05 euros), una cifra que es aproximadamente el 1,10% del total de la PAC para España.

Por otra parte, el ministro de Agricultura declaró a finales de año que espera alcanzar un acuerdo sobre la aplicación de la reforma de la PAC en España en una conferencia sectorial a celebrar antes de finales de enero de 2014.

# ACUERDO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LO RELATIVO A DESARROLLO RURAL



1. La Administración General del Estado se compromete a aportar el 30% del gasto nacional que corresponda a cada programa de desarrollo rural de las CCAA, calculado a la tasa máxima de cofinanciación permitida por el Reglamento N° 1305/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Feader, tanto para el tipo de región como para el tipo de medida.

2. Se acuerda distribuir 8.053 millones del FEADER 2014-2020 según criterios objetivos, pero evitando a su vez cambios bruscos respecto al periodo actual 2007-2013 que pudieran provocar distorsiones en la continuidad del apoyo al desarrollo rural en las CC.AA.

Con esta finalidad se realiza un reparto de los fondos según indicadores económicos, medioambientales y territoriales relacionados con los tres objetivos de la política de desarrollo rural: competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima, y desarrollo territorial equilibrado, aplicando la fórmula de la "hipótesis de integración" de la reforma de la PAC recogida en los documentos de trabajo de la Comisión para el reparto de fondos de desarrollo rural entre EEMM. A continuación, se garantiza que ninguna comunidad autónoma reciba una cantidad inferior al 90% de su asignación en el periodo 2007-2013.

Para determinar la asignación final a las CC.AA, se ajusta la clave de reparto teniendo en cuenta la ejecución de la actual programación y las posibles deficiencias del indicador comunitario de población rural a la hora de reflejar la realidad de algunas CC.AA.

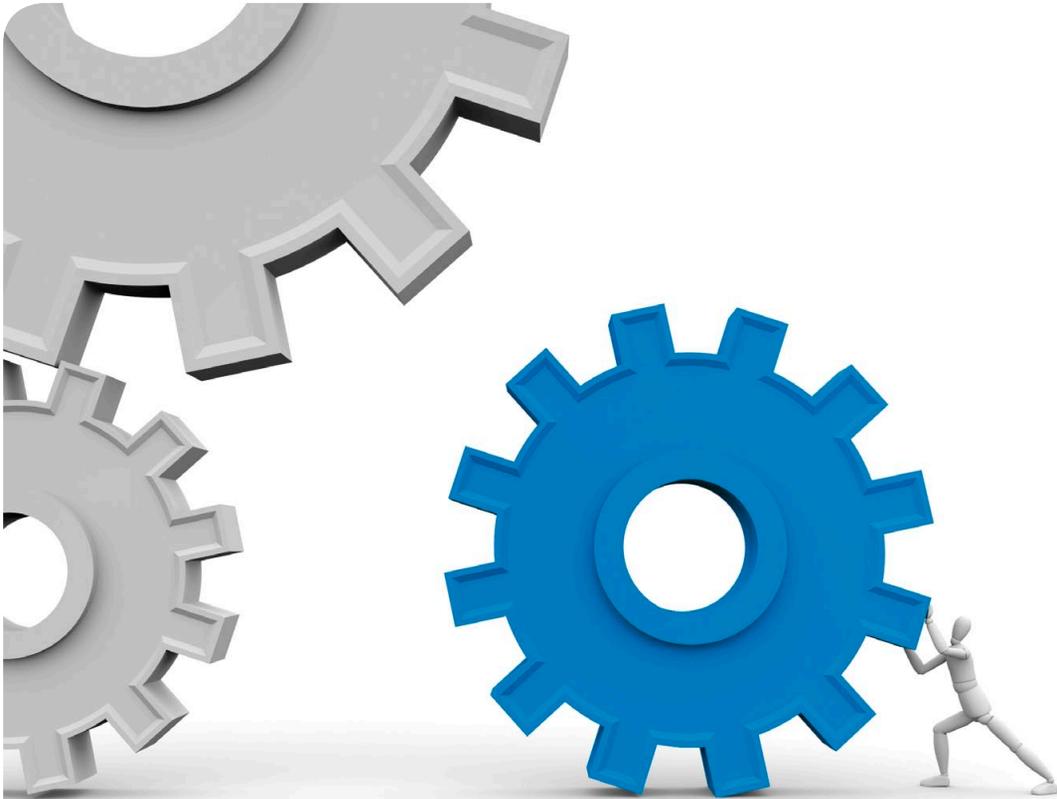
3. Se acuerda realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar futuras pérdidas de fondos comunitarios como consecuencia de la falta de ejecución. Para ello se constituirá un grupo de trabajo de alto nivel en el que se establecerá un método y unos criterios para el posible trasvase de fondos entre programas de desarrollo rural en el caso de riesgo de descompromiso de los fondos FEADER asignados a cada programa.

La distribución por CCAA se refleja en esta tabla:

COMUNIDAD	ASIGNACIÓN (M€)	REPARTO (%)
Andalucía	1.906,0	23,7
Aragón	466,8	5,8
Asturias, Principado de	325,0	4,0
Baleares, Illes	61,0	0,8
Canarias	157,5	2,0
Cantabria	98,8	1,2
Castilla y León	1.147,1	14,2
Cataluña	348,5	4,3
Comunitat Valenciana	204,0	2,5
Extremadura	890,2	11,1
Galicia	889,8	11,0
Madrid, Comunidad de	76,5	0,9
Murcia, Región de	219,2	2,7
Navarra, Comunidad Foral de	136,5	1,7
País Vasco	87,1	1,1
Rioja, La	70,0	0,9
<b>Total CC.AA.</b>	<b>8.053,0</b>	<b>100,0</b>

Distribución de FEADER por CC.AA. tal y como se acordó en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relativo a Desarrollo Rural.

La política de desarrollo rural se ha reforzado y confirmado como el segundo pilar de la política agrícola común (PAC). Su reforma tiene como objetivo mejorar la competitividad del sector agrícola y de la silvicultura, reforzar los vínculos entre la actividad primaria y el medio ambiente, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, impulsar la cooperación y la innovación y fomentar la diversificación de la economía de las comunidades rurales.



### Fundamentos jurídicos

Artículos 38 a 44 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Reglamento (UE) n° 1303/2013.

Reglamento (UE) n° 1305/2013.

Reglamento (UE) n° 1306/2013.

### Objetivos

La política agrícola y rural desempeña un papel clave para la cohesión social, económica y territorial de la Unión, así como para la protección del medio ambiente. Cabe recordar que la agrosilvicultura es un sector que se caracteriza por sus vínculos con los recursos naturales y cubre el 78 % del territorio de la Unión. La superficie agrícola utilizada abarca más de 170 millones de hectáreas. La agricultura también es el principal usuario del agua, así como el primer productor de biomasa con fines energéticos. Junto con las medidas de mercado (primer pilar), la política de desarrollo rural (segundo pilar) se ha convertido en un componente fundamental de un modelo agrícola europeo basado en la multifuncionalidad de la actividad agrícola. Su principal objetivo es crear un marco coherente y sostenible que garantice el futuro de las zonas rurales, basado sobre todo en su capacidad para proporcionar un abanico de servicios públicos que van más allá de la mera producción de alimentos y en el potencial de las economías rurales para generar nuevas fuentes de ingresos y nuevos empleos, preservando al mismo tiempo la cultura, el medio ambiente y el patrimonio de las zonas rurales.

## EL SEGUNDO PILAR DE LA PAC: LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL



## Contenido del Reglamento (UE) n° 1305/2013

Para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, el segundo pilar de la PAC deberá centrarse en seis prioridades: la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales; la viabilidad de las explotaciones agrarias, la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y la promoción de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible; la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; la rehabilitación, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura; la promoción de la eficiencia de los recursos y el paso a una economía baja en carbono en los sectores agrario, alimentario y forestal; y el fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Con arreglo al marco financiero plurianual 2014-2020, se han destinado 85 000 millones de euros al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Además, los Estados miembros pueden decidir transferir del primer al segundo pilar hasta un 15 % de su dotación para pagos directos, así como los fondos generados a raíz de la limitación o reducción de los pagos directos.

El Feader contribuirá a la Estrategia Europa 2020 fomentando un desarrollo rural sostenible en toda la Unión como complemento de los demás instrumentos de la PAC, la política de cohesión y la política pesquera común. En este contexto, los Estados miembros deberán firmar un contrato de asociación que refleje el enfoque estratégico común de la UE para cada Estado miembro, en el que se establezca cómo coordinarán las diferentes políticas y usarán los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) en consecuencia (Reglamento (UE) n° 1303/2013).

En el nuevo periodo de programación, los Estados miembros tendrán que destinar al menos un 30 % de los fondos de desarrollo rural que reciban del presupuesto de la UE a medidas relacionadas con la agricultura ecológica, las zonas con limitaciones naturales, la gestión del suelo y la lucha contra el cambio climático, y al menos un 5 % al enfoque Leader.

Para alcanzar los objetivos definidos en el marco de las seis prioridades, los Estados miembros deberán elaborar un programa de desarrollo rural basado en un conjunto de medidas:

## A. Innovación y transferencia de conocimientos.

Este objetivo fundamental (y, en concreto, la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, que está prevista) debe lograrse a través de diferentes medidas de desarrollo rural como la transferencia de conocimientos, la cooperación y la inversión en activos físicos. La AEI tiene por objeto la promoción de la eficiencia en el uso de los recursos, la productividad y un desarrollo de la agricultura y la silvicultura bajo en emisiones, respetuoso con el clima y resistente al cambio climático. Esto ha de conseguirse a través de una mayor cooperación entre la agricultura y la investigación con vistas a incrementar el uso de las tecnologías disponibles por parte de los agricultores. Deben introducirse medidas más estrictas en relación con los servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas (incluidas medidas para fomentar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, afrontar los desafíos medioambientales e impulsar el desarrollo económico y la formación).

## B. Inversión, modernización, reestructuración de las explotaciones, jóvenes agricultores y pequeños agricultores.

En relación con la reestructuración de las explotaciones, la inversión y la modernización, se dispone de medidas entre las que se incluyen porcentajes de ayuda más elevados cuando estas actividades se realicen en conexión con proyectos de la AEI o proyectos conjuntos. En el caso de los jóvenes agricultores, se cuenta con una combinación de medidas que incluyen ayudas para la creación de empresas (de hasta 70 000 euros), inversiones generales en activos físicos, formación y servicios de asesoramiento. Los pequeños agricultores tienen a su disposición una ayuda destinada a la creación de empresas (de hasta 15 000 euros), así como medidas de reestructuración.

## C. Ayudas agroambientales y climáticas, agricultura ecológica y Natura 2000.

Se cuenta con una serie de ayudas agroambientales y climáticas dirigidas tanto al mantenimiento como a la promoción de los cambios necesarios en las prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima. Estas medidas deben incluirse en los programas de desarrollo rural, con especial hincapié en los contratos conjuntos, una información y formación adecuadas y una mayor flexibilidad a la hora de prorrogar los contratos iniciales. Además, se introduce una medida separada específica en apoyo de las prácticas de agricultura ecológica.

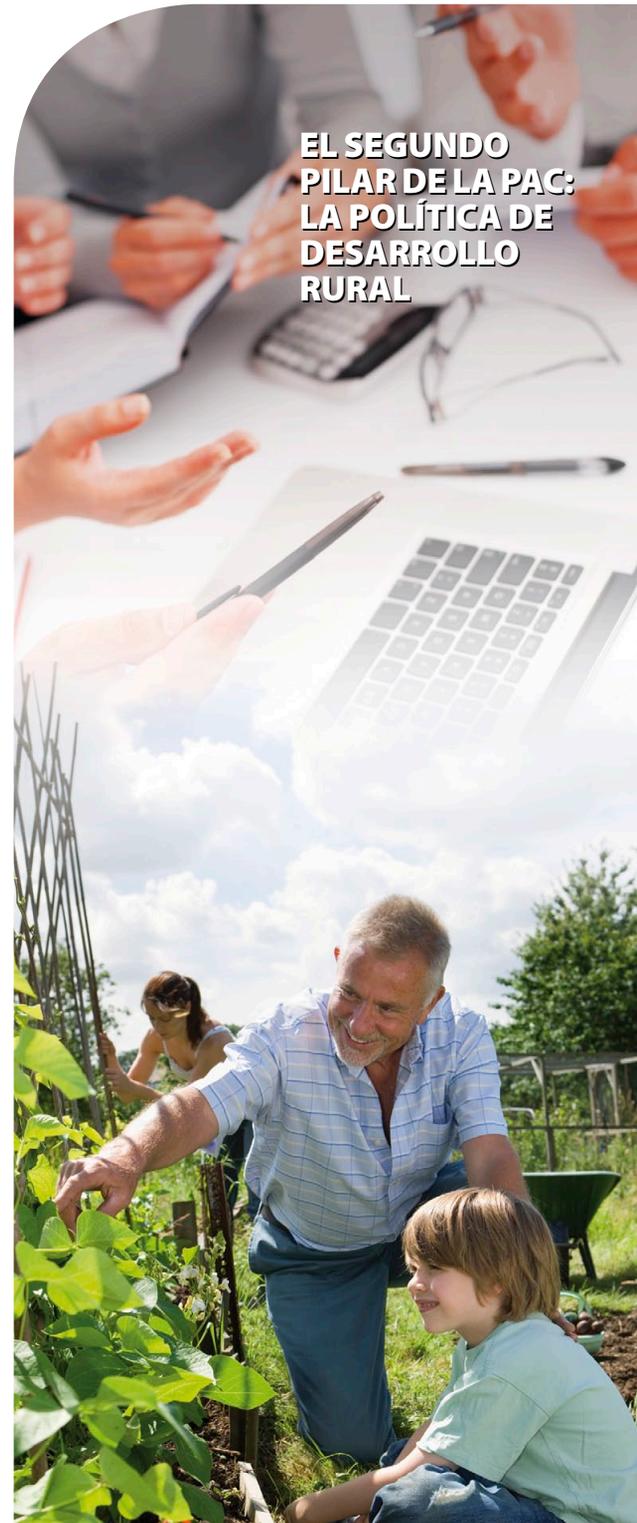
## D. Regímenes de calidad.

Deben destinarse fondos al fomento de la participación de los agricultores en regímenes de calidad, como la Denominación de Origen Protegida (DOP), la Indicación Geográfica Protegida (IGP) o la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), así como en regímenes de etiquetado ecológico, incluidos los regímenes de certificación de explotaciones agrícolas reconocidos por los Estados miembros. Esta ayuda se limita a 3 000 euros por explotación.

## E. Conjunto de herramientas de gestión del riesgo.

Los seguros y los fondos mutuales para daños en cosechas o causados por las condiciones meteorológicas o para enfermedades animales (en la actualidad disponibles en el marco del primer pilar en virtud del artículo 68 del Reglamento (CE) n° 73/2009) se amplían para incluir un nuevo instrumento de estabilización de los ingresos consistente en contribuciones financieras a fondos mutuales que ofrezcan compensación a los agricultores por una acusada disminución de sus ingresos; se permite el pago desde un fondo mutual (de hasta el 70 % de las pérdidas) únicamente si dicha disminución de los ingresos supera el 30 %.

## EL SEGUNDO PILAR DE LA PAC: LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL





#### F. Organizaciones de productores.

Se ofrecerá ayuda para la creación de organizaciones de productores, sobre la base de un plan empresarial y únicamente para las entidades definidas como PYME, con miras a la adaptación de la producción y el rendimiento de los productores a las exigencias del mercado, la comercialización conjunta de los productos, la centralización de las ventas y el abastecimiento a los mayoristas, así como la mejora de la organización y los procesos innovadores.

#### G. Bosques, zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales.

Deben reforzarse las medidas forestales, y ha de ofrecerse un apoyo simplificado a través de subvenciones y pagos anuales. En el caso de las zonas de montaña y las superficies agrícolas situadas al norte del paralelo 62, podrán concederse ayudas de hasta 450 euros por hectárea (un aumento desde los 250 euros por hectárea). A más tardar en 2018, se aplicará una nueva delimitación para las zonas con limitaciones naturales sobre la base de ocho criterios biofísicos. Con vistas a preservar o mejorar el medio ambiente en determinadas zonas, los Estados miembros podrán seguir definiendo hasta el 10 % de las zonas agrícolas como zonas con limitaciones naturales.

#### H. Leader, servicios básicos, renovación de poblaciones y actividades no agrícolas.

Debe hacerse mayor hincapié en el enfoque Leader, en una mayor sensibilización y en otras ayudas preparatorias para las estrategias de fomento de la flexibilidad en conexión con otros fondos a nivel local, como la cooperación rural-urbana. Se usará ahora Leader como el enfoque común para el desarrollo local a cargo de las comunidades financiado por los siguientes Fondos EIE: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Los servicios básicos y la renovación de poblaciones, como en el caso de inversiones en infraestructuras de banda ancha y energías renovables, pueden ir más allá del traslado a pequeña escala de actividades y la transformación de edificios, ya cubiertos. Los fondos también pueden destinarse a actividades no agrícolas relacionadas con las comunidades rurales.

En el nuevo periodo, los Estados miembros y las regiones también tendrán la posibilidad de diseñar subprogramas temáticos que aborden en profundidad ámbitos específicos, tales como los jóvenes agricultores, las pequeñas explotaciones, las zonas de montaña, las mujeres en las zonas rurales, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la biodiversidad y las cadenas de distribución cortas. En algunos casos, podrá disponerse de porcentajes de ayuda más elevados para estos subprogramas.





# POSICIONAMIENTO REDR 2014-2020

Durante el 2013, la Red Española de Desarrollo Rural ha manifestado en diferentes ocasiones su posición respecto al diseño de la nueva política de desarrollo rural para el nuevo período de programación comunitaria 2014-2020. A lo largo del año, la REDR ha elaborado documentos en los que se ha posicionado respecto a esta futura programación comunitaria, que ha recopilado a partir de las enmiendas, opiniones, sugerencias e ideas aportadas por las Redes Territoriales y los Grupos de Acción Local, y a través de la participación activa en diferentes jornadas. La REDR ha aportado muchas opiniones y enfoques en las reuniones clave en las que ha participado en 2013: la jornada Leader que tuvo lugar en mayo en San Fernando de Henares, con la participación del MAGRAMA, CCAA y Redes de GAL; las jornadas organizadas en junio por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural en Belchite; la jornada organizada por REDR en octubre con los diferentes agentes representativos del desarrollo rural; y la reunión conjunta que mantuvo en noviembre con REDER en Madrid con la presencia de la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Dña. Begoña Nieto Gilarte, para tratar el futuro de la nueva Programación 2014-2020.

## POSICIONAMIENTO REDR 2014-2020



La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) impulsa el enfoque Leader porque esta filosofía de desarrollo local participativo se ha aplicado exitosamente sobre unidades territoriales de una forma concreta e integral, apostando por el carácter multisectorial y multidisciplinar de esta estrategia comunitaria.

Una de las señas de identidad de Leader es su naturaleza innovadora. La innovación es una de las prioridades de este enfoque, y radica en la idea, en la forma en la que se aplica, en su adaptación a las singularidades socioeconómicas de cada territorio, en el modo en el que se organiza, en cómo se integra de una forma sostenible en el entorno...

Otra de las fortalezas de Leader es su espíritu cooperativo, su capacidad para tender puentes entre territorios, favorecer la transferencia de conocimiento y facilitar el trabajo en red. Esta cooperación permite no solo que el trabajo de los Grupos trascienda más allá de sus territorios, sino que las experiencias compartidas refuerzan el valor demostrativo de la metodología Leader. Para la REDR, es necesario que la aplicación de programas y medidas del desarrollo rural se mantengan siempre en constante mejora en todo el territorio rural europeo, a través de actuaciones que faciliten la cooperación entre todas las administraciones, instituciones y agentes implicados; actuaciones que permitan el intercambio ágil de información y que proporcionen los conocimientos adecuados para alcanzar los objetivos de mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural.

La Red Española de Desarrollo Rural mantiene su compromiso con las iniciativas originales, innovadoras, creativas, que contribuyan a trasladar el impulso de regeneración a un medio rural cada vez más deprimido, que ayuden a mantener su progreso y sostenibilidad gracias a las sinergias que esta innovación trae consigo.

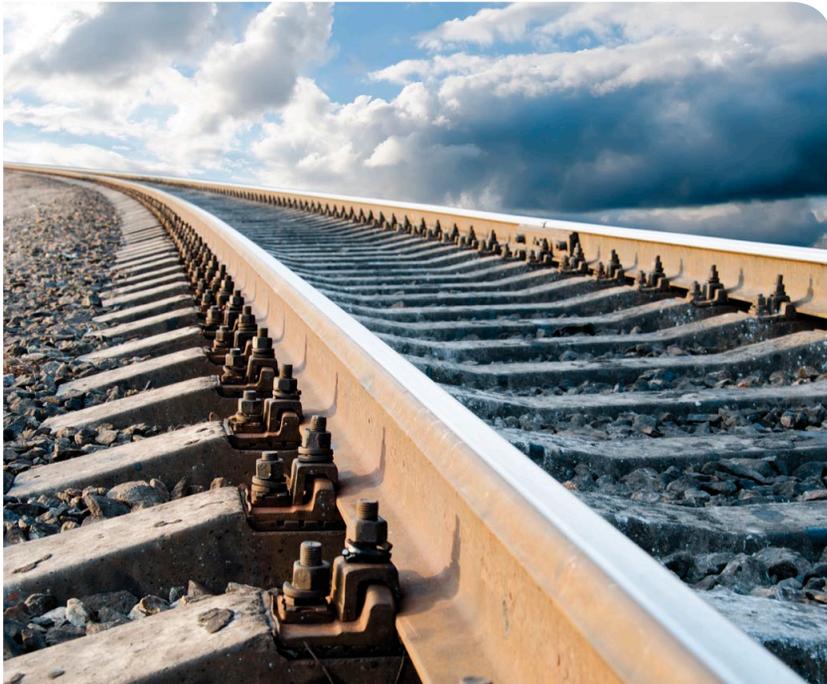
Las políticas de desarrollo rural se desarrollan de una forma efectiva a través de la revalorización de los territorios rurales. Es necesario promover el conocimiento y la defensa de las singularidades de cada región, tener en cuenta los valores socioeconómicos, culturales y medioambientales del medio rural, para conseguir la visibilidad, aceptación y participación de la sociedad en un verdadero desarrollo rural sostenible.

Entre las prioridades de la REDR se encuentra la mejora de la aplicación de los programas de desarrollo rural para este futuro de programación comunitaria 2014-2020; ser parte activa del debate sobre el futuro de las políticas europeas y nacionales de desarrollo rural territorial; potenciar la capacidad de desarrollo de los territorios a partir de un enfoque ascendente; fomentar el conocimiento sobre el mundo rural, a través de la identificación, el análisis y la divulgación de las buenas prácticas transferibles; y crear marcos de colaboración y cooperación estables entre agentes implicados en el desarrollo rural europeo.

La REDR quisiera destacar que en los últimos 20 años, **el enfoque LEADER**, basado en la experiencia de una iniciativa financiada por los Fondos Estructurales de la UE y diseñado para ayudar a los agentes rurales a considerar el potencial a largo plazo de sus territorios, **ha resultado ser una herramienta eficaz y eficiente en la ejecución de políticas de desarrollo rural con un alto nivel de aceptación en toda Europa.**

**La política de desarrollo rural debe ocupar un papel relevante como instrumento de mejora de la cohesión territorial y social**, para reforzamiento de la competitividad y de cara seguir promoviendo la diversificación económica en las zonas rurales.

**Debe reforzarse el papel de los grupos de desarrollo rural y de las redes en que se integran**, en compensación a su saber hacer, **cuya experiencia ha servido para el diseño de un nuevo escenario basado en criterios de gobernanza y multifuncionalidad.**



## 1.- DISEÑO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL PARA LA PROGRAMACIÓN COMUNITARIA DE 2014- 2020

De cara al período 2014-2020, la Unión Europea ha diseñado **una Política de Desarrollo Rural** concebida como un segundo pilar de la Política Agrícola Común, complementaria a su vez al resto de políticas de la Unión, **de forma que la coordinación y coherencia entre todas ellas contribuyan a alcanzar desde todos los niveles, los objetivos recogidos en la Comunicación de la Comisión Europea 2020.** Una Estrategia para un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador.

Entre los mecanismos para alcanzar esta coordinación de políticas europeas, cobra especial relevancia el Documento de Trabajo de los Servicios de la Comisión sobre los Elementos relativos a un **Marco Estratégico Común de 2014 a 2020** para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y sus correspondientes normas reguladoras.

A través de dichos documentos, se definen una serie de objetivos temáticos que, en consonancia con la Estrategia Europa 2020, persiguen maximizar el impacto de las diferentes políticas en la consecución de las prioridades europeas, aplicando para ello un enfoque estratégico integrado que se verá reflejado en el **Contrato de Asociación entre la Comisión Europea y cada Estado Miembro.**

**Como novedad en este nuevo período 2014-2020 y a partir de la experiencia de Leader, los Estados Miembros tienen la posibilidad de utilizar la opción del Desarrollo Local Participativo a nivel subregional y local.**

Este nuevo enfoque facilita la aplicación de intervenciones pluridimensionales e intersectoriales, mediante la aplicación de **Estrategias de Desarrollo Local integradas y participativas, financiadas por diferentes fondos europeos e impulsadas por los Grupos de Acción Local.**

## 2.- LEADER EN EL MEC Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO RURAL FEADER. EL MULTIFONDO

La REDR estima la necesidad de una **participación efectiva de los Grupos de Desarrollo Rural en el diseño y elaboración del Acuerdo de Asociación** y el reflejo, en el mismo, de un enfoque LEADER que pueda ser aplicado con los diferentes fondos contemplados en el MEC y que haga realidad su verdadera dimensión de desarrollo territorial.

En el mencionado **Acuerdo de Asociación debería reflejarse las zonas de aplicación del DLP y la utilización de Fondos**, la preselección de GALS y sus procedimientos, condiciones de cumplimiento de los GALS, ayuda preparatoria, convocatorias, etc.

**La propuesta de la Comisión de cara al nuevo periodo de programación** es que FEADER estará incluido en un solo paquete legislativo, denominado Marco Estratégico Común (MEC) junto con el resto de fondos estructurales (FEDER, FSE, FC y FEMP) todo ello debe **reforzar el impacto de las inversiones, simplificando y armonizando las normas de los fondos.**

La REDR apuesta por **un enfoque común de apoyo al desarrollo local** liderado por el propio territorio, mediante el refuerzo de la gobernanza multinivel a través de **una financiación multifondo**, que permitiría a los grupos de acción local contar con herramientas diferentes al FEADER.

**LEADER debería de implementar acciones con fondos procedentes de otras políticas, FEDER, FSE, FEEM (cohesión, desarrollo regional, medio ambiente, etc).**

**Destacar la importancia del segundo pilar de la PAC para el desarrollo general de las zonas rurales.** El segundo pilar, que incluye, expresamente, el enfoque LEADER, debe constituir **una herramienta de inversión plurianual y flexible, adaptada a las realidades territoriales** para fomentar la competitividad, la innovación, la diversificación, la creación de pequeñas empresas, la creación de empleo y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, la lucha contra el cambio climático y el carácter sostenible de la agricultura, etc. El Desarrollo Rural es una política transversal y territorial, no sectorial, por lo que precisa de una financiación suficiente y justa.

**Todo ello para alcanzar los objetivos de la Unión Europea establecidos en la estrategia Europa 2020:** crecimiento inteligente, crecimiento sostenible, y crecimiento integrador, los 11 objetivos del MEC y los 6 específicos de desarrollo rural.

**La participación del Enfoque LEADER**, para el próximo periodo de programación 2014-2020 en el FEADER, **debe ser, como mínimo, un porcentaje similar al del anterior periodo: entre el 10 y 12 %.** Y en ningún caso puede limitarse a financiar solamente actividades relacionadas con el sector agrario.

Resulta fundamental la **participación de los Grupos de Acción Local en la elaboración de la estrategia de los Programas de Desarrollo Regionales**, donde se asientan las bases y los temas que afectaran decisivamente a las estrategias locales.

Fortalecer y afianzar un enfoque LEADER caracterizado por **una mayor flexibilidad en la definición de estrategias de desarrollo local**

**Flexibilizar en mayor medida la configuración de LEADER y dar prioridad a los enfoques innovadores.** Es necesario garantizar más agilidad, a fin de que puedan satisfacer las necesidades locales.

Durante el período de programación 2007-2013, la estrategia LEADER se ha centrado básicamente en el desarrollo económico de las zonas rurales, apoyando aquellos proyectos de dinamización económica de carácter privado, es importante **la necesidad de ampliar la tipología de proyectos subvencionables a través del LEADER**, siendo el eje central el de la dinamización/reactivación económica de las zonas rurales.

Se apela a que a través del **LEADER se puedan promover aquellas acciones y/o proyectos de perfil público**, o más amplio, que son un complemento indispensable para **crear un entorno favorable** al desarrollo de los proyectos privados **de dinamización económica**.

**Promocionar los sectores emergentes en la economía rural**, tales como **los servicios de la vida diaria** (servicios de proximidad para mayores, cuidado de niños) **de mejora del marco de vida** (mejora de la vivienda, seguridad, revalorización de espacios públicos), **culturales y de ocio** (animación sociocultural, valorización patrimonio cultural, deportes), **gestión e innovación en el sector forestal, medio ambiente** (gestión de residuos, energías renovables, cambio climático, ahorro de agua), **de nuevas formas de turismo** (naturaleza, cultura, congresos, gastronómico), **de nuevas tecnologías en su uso empresarial** ( TIC, audiovisuales, multimedia,) **cohesión y responsabilidad social empresarial** (RSE), servicios de emprendeduría, etc.

El **apoyo a proyectos colectivos, principalmente aquellos con una cooperación público/privada**, pueden dar respuesta a este objetivo, así como a una de las 7 características básicas del LEADER, que es la innovación. Así mismo se propone que se incorporen **nuevos temas como el de la ocupación y mercado de trabajo, atendiendo a la actual coyuntura económica**.

**Apoyar a los emprendedores con el objeto de fomentar el empleo en las zonas rurales**, poniendo el énfasis en la formación y en la transferencia de tecnología, garantizando la integración en la Sociedad de la Información, y habilitando medidas fiscales que incentiven la inversión privada en el territorio.

**Nuevos instrumentos financieros para facilitar el acceso de los promotores rurales:** subvención a los intereses de los créditos, apoyo a la obtención de garantías, microcréditos.

Es preciso **reducir los tiempos en la tramitación de los programas de desarrollo rural**. Sin que ello signifique en ningún caso pérdida de rigor o control sobre la utilización de los fondos o el cumplimiento efectivo de la finalidad que se les otorgue.

**Ineludibles avances en la simplificación en los mecanismos de gestión administrativa y financiera** de acuerdo con todos los pronunciamientos de los diferentes organismos de la Comisión Europea en la evaluación de Leader en el último periodo de programación.

### 3.- FORTALECER Y AFIANZAR EL ENFOQUE LEADER





Estimamos importante el **tratamiento, con rango de Ley, que ha propuesto el MAGRAMA, en cuestiones que afectan a las funciones públicas que los GALS** ejercerán por delegación de la Autoridad de Gestión de acuerdo al Convenio de Colaboración). Ayudas públicas, beneficiarios finales, posibilidad de recurrir acuerdos, etc.

**Autonomía financiera de los grupos de acción local y capacidad de resolución para aprobar los proyectos de los beneficiarios finales.** Los Grupos de Desarrollo Rural consideran prioritario disponer de autonomía financiera en la gestión de los fondos. Consideración sobre futuros instrumentos vinculados a las garantías de aval de los proyectos: Sociedad de Garantía Recíproca.

**Mantenimiento del número de grupos de acción local** del actual periodo de programación con el objeto de garantizar la presencia territorial y dotados de unos recursos mínimos (entre 4-6 euros) para poder implementar unas estrategias territoriales que puedan cumplir los objetivos mínimos previstos

**Mejorar la aplicación informática, con un uso sistemático de las posibilidades de las redes sociales,** al servicio de la gestión y la transparencia.

**Reformar el sistema de indicadores.** Los indicadores deben servir para evaluar la estrategia y valorar la necesidad de modificarla e igualmente deberían recoger los objetivos intangibles, aunque es difícil valorar los objetivos intangibles con indicadores cuantitativos.

**La limitación de Leader a las microempresas** impide a las empresas beneficiarias crecer y crear empleo por encima de los límites. La negativa **limitación a establecimientos** de capacidad reducida en **turismo rural** debe ser objeto de valoración.

**Todos los proyectos Leader son productivos, es** necesario realizar proyectos “no productivos” que tienen un carácter social o económico para la población en general.

**Rectificar la regulación de la formación.** Hay que flexibilizar los límites en la medida de formación para responder a su amplia casuística.

**Considerar positivamente el máximo del 25% para gastos de funcionamiento de los GALS, de acuerdo con lo previsto por el Reglamento MEC.** El valor añadido de la metodología LEADER conlleva necesariamente recursos, no sólo para la gestión, sino fundamentalmente para la animación y dinamización del territorio, **incluyendo recursos para la comunicación y visibilidad** (que no es publicidad) de la estrategia en su conjunto.

**Los GALS no pueden convertirse en meros agentes “administrativos”.** Las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, con respecto a los costes de LEADER, ya fueron tenidas en cuenta por la Comisión Europea, modificando al alza el límite de los gastos de funcionamiento, lo cual es bastante significativo y demostrativo.

**La cooperación es un elemento básico de LEADER, una herramienta decisiva para conseguir los objetivos de la estrategia de desarrollo.** Sin socios cooperantes es mucho más difícil alcanzar una masa crítica, generar sinergias, encontrar soluciones conjuntas y acceder a experiencias y conocimientos claves. La cooperación mejora la gobernanza y las capacidades de los agentes y crea el tan necesario capital social.

**Igualmente, estimamos oportuno que la cooperación figure en el Cuadro Financiero de los GDR (integrada en la estrategia del territorio)** a través de una medida concreta que se destine y fomente la cooperación interregional y transnacional.

Se debe homogeneizar los procedimientos y los tiempos en la cooperación transnacional entre los países de la Unión Europea (la Red Rural Europea debe impulsar con los recursos adecuados su implementación).



**Claridad y transparencia sobre la aplicación de la metodología LEADER.** Que se establezcan reglas básicas para la aplicación LEADER sobre la subvencionalidad de los gastos, selección de operaciones, concesión de ayudas, contratación y controles, indicadores, evaluaciones, etc.

La propuesta sobre la elaboración, conjuntamente con MAGRAMA, CCAA y Redes, de un **Real Decreto Leader** (sobre definición de Grupo de Acción Local, Beneficiarios, selección de estrategias, responsabilidades, Convenios, procedimientos de concesión, etc), que puede contribuir decisivamente a las garantías de una ágil y correcta implementación de LEADER.

Con respecto a los contenidos del **Programa Nacional**, entendemos la necesidad de un marco normativo básico sobre LEADER, pero la **implementación debe realizarse a través de los PDRs de las CCAA.**

**Favorecer una Red Rural Nacional, con una estructura descentralizada territorialmente,** que permita explotar al máximo las sinergias y transferencias entre los actores rurales y las buenas practicas territoriales (gestión del conocimiento, la formación y la transferencia de experiencias, el impulso de las PYMES, etc) y fomentando además, la apuesta por iniciativas de cooperación, innovación y carácter piloto.

**Una RRN que impulse la visibilidad y valorización del medio rural de cara al conjunto de la sociedad** y que contribuya a dignificar la vida y la imagen de los hombres y mujeres que viven en él.

**Profundizar en el reforzamiento de las redes nacionales, transnacionales y regionales de grupos de acción local,** que facilitan la interlocución y la representación del medio rural ante las instituciones y la sociedad en su conjunto, permitiendo la transferencia de conocimientos y la creación de sinergias y líneas de cooperación.

**La REDR quiere manifestar su posición contraria al proyecto de ley sobre la reforma de la administración local** que actualmente está siendo tramitado en las Cortes a propuesta del Gobierno, y que incide en **un recorte de servicios públicos y competencias esenciales para la supervivencia del medio rural** por coyunturas económicas y financieras: salud, servicios sociales, educación, transportes, etc.

E igualmente, muestra su **rechazo a las políticas destinadas a la reducción de municipios, vaciado de competencias, disminución del número de concejales, entidades locales menores, mancomunidades...** que solo pretenden, bajo los signos de la austeridad, discriminar a los territorios rurales más desfavorecidos.

La REDR entiende la necesidad perentoria de **mantener y ampliar la base económica del medio rural** mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía gracias a la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.

**Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural** y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.

**Valorizar los recursos endógenos. Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales** del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

### 3.- FORTALECER Y AFIANZAR EL ENFOQUE LEADER



### 4.- PRESERVAR Y AMPLIAR LA BASE INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICA DEL MEDIO RURAL



## 5.- VALORIZAR LAS CAPACIDADES LOCALES, MEDIANTE EL ENFOQUE PARTICIPATIVO LEADER

**Impulsar y aprovechar el capital del territorio rural**, compuesto por la imagen del territorio, sus relaciones exteriores, su tejido económico y su gobernanza.

**Favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en los territorios rurales**, implementando medidas en favor de la igualdad de oportunidades,

**Fomentar la competitividad y la cooperación de los sectores económicos actuantes en el medio rural, lo cual, impulsaría una garantía de ingresos dignos para el futuro.**

Ayudar a las inversiones de emprendedores que contribuyan a dirigir la actividad económica del medio rural hacia **producciones con alto valor añadido** (agricultura y ganadería ecológica, cultivos alternativos), fomentando la formación, la investigación y la innovación.

**Impulsar y participar en los programas comunitarios de I+D+i específicos para los territorios rurales, con énfasis en la formación y en la transferencia de tecnología.**

**Apostar por el Desarrollo Rural en términos de sostenibilidad.** Trabajando para convertir a las zonas rurales en territorios creadores de empleos "verdes sostenibles", de calidad de vida y de riqueza para toda la sociedad.

**La preservación de la biodiversidad, el medio ambiente y el cuidado de la naturaleza** en las áreas rurales deben guiar su desarrollo aprovechando como motor de desarrollo económico los recursos naturales. Deben abordarse acciones dirigidas a alcanzar la implantación de una **responsabilidad social corporativa verde**.

**Apoyar a la juventud rural, fomentando y potenciando el empleo juvenil en las zonas rurales**, para que los jóvenes puedan volver a su lugar de origen una vez terminada su formación.

**Impulsar la visibilidad y valorización del medio rural de cara al conjunto de la sociedad** para que se conozca la nueva realidad de los territorios rurales. Sacar de la invisibilidad al medio rural, despojándolo de tópicos y viejos estereotipos, contribuyendo a dignificar la vida y la imagen de los hombres y mujeres que viven en él.

**Apoyo a los Municipios Rurales como espacios de soporte a las personas.** Los municipios rurales son el mejor espacio para desarrollar las políticas para las personas, y además es urgente ponerlas en práctica, ya que el despoblamiento de esas comarcas hace ineludible su puesta en práctica.

**Consideración cualificada hacia realidades rurales especialmente vulnerables.** Lejos de las denominadas discriminaciones positivas y de lo problemático que supone su implantación, se precisa un reconocimiento en la estrategia general de la Unión Europea hacia realidades diversas que tienen en la actualidad serios problemas de mantenimiento y riesgo inminente de desaparición.

Así, **las zonas de alta montaña, los núcleos y explotaciones rurales aisladas, las zonas de reconversión económica dependientes de sectores casi exclusivos, las zonas con densidades de población ínfimas, los territorios insulares...** todos requieren un apoyo cualificado no exclusivamente traducido en ayudas económicas, para lo que debe estar contemplado con anterioridad en la normativa comunitaria.

**Discriminación fiscal positiva hacia los pequeños municipios rurales.** Toda Política de Desarrollo Rural debe significar no solo un modelo de desarrollo, sino también los recursos para hacerlo posible, por lo que es necesario establecer una financiación local que iguale en trato a los pequeños municipios con las ciudades.

**Garantizar la conexión rural-urbana.** La revolución de los transportes y las telecomunicaciones ha originado una nueva concepción del espacio, cuya distancia se mide en unidades de tiempo en lugar de unidades de longitud. Los espacios de separación pasan a ser espacios de unión que permiten la transferencia en ambos sentidos. **El medio rural y el medio urbano no pueden entenderse como disociados el uno del otro. Las sinergias entre ambos espacios suponen una oportunidad para el futuro.**

Por todo ello, creemos que **el desarrollo rural debe seguir jugando en el próximo periodo de programación un papel esencial** en la competitividad y la cooperación, la gestión sostenible de recursos, la diversificación económica y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando este último las capacidades locales, **mediante el enfoque participativo LEADER, con el objetivo fundamental de mejorar las condiciones de vida del mundo rural.**



## REDR APUESTA POR EL MULTIFONDO Y MÁS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIMENSIÓN TERRITORIAL EN EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN

Tras la presentación del **borrador de Acuerdo de Asociación para el nuevo periodo 2014-2020** en el Consejo de Ministros del viernes 21 de marzo, desde el MAGRAMA se inició un proceso de información pública para incluir propuestas de los diferentes representantes del Desarrollo Rural en España. Desde entonces, la **Red Española de Desarrollo Rural** ha aportado sugerencias y recogido propuestas transmitidas por las **Redes Territoriales** y los **Grupos de Desarrollo Rural** durante el proceso de elaboración del Borrador (referidas al Desarrollo Local Participativo), muchas de las cuales se han visto reflejadas en el Acuerdo de Asociación.

**España presentará a la Comisión Europea este documento el 22 de abril.** Documento que recoge las medidas concretas de cara al período 2014-2020 para asegurar un enfoque integrado para el Desarrollo Territorial en la aplicación de los Fondos EIE dentro del Acuerdo de Asociación.

Entre las aportaciones realizadas a instancias de las propuestas elaboradas por las Redes Regionales y Grupos de Acción Local, recogidas por REDR, destaca, en primer lugar, la referencia a la inclusión del DLP en el Objetivo temático 9 del reglamento del MEC, **que hace alusión a la inclusión y lucha contra la pobreza, y que limita el objetivo mucho más amplio que supone el desarrollo rural.**

Otra de las modificaciones aportadas por los integrantes de la REDR es la **inclusión de las peculiaridades que presentan las zonas rurales frente a las zonas urbanas desfavorecidas**. Si bien la inclusión financiera se realiza en el apartado 9b de apoyo a la regeneración económica de zonas urbanas y rurales desfavorecidas, hay que tener en cuenta que las zonas rurales se enfrentan a **problemas estructurales diferentes a las zonas urbanas desfavorecidas** y, por lo tanto, es necesario considerar esta situación a la hora de prever disponibilidades financieras y posibilidades de ejecución de proyectos que en nada tienen que ver los unos con los otros. Las zonas rurales no solo necesitan intervenciones financieras para la dinamización económica, sino que requieren, además, **de apoyo para reducir la brecha tecnológica o para la mayor participación de sus vecinos**.

También destaca la inclusión los **territorios periurbanos** dentro de las zonas donde aplica este enfoque DLP. En zonas escasamente pobladas, **la población mínima podrá ser inferior a 10.000 habitantes**: esta es otra de las novedades que se aportan al documento; esta excepción será debidamente justificada en los programas pertinentes. Este punto es de vital importancia ya que, de no ser modificado, mantener la redacción de este apartado tal cual **podría excluir directamente a zonas rurales y de montaña que en la actualidad han estado gestionando Programas de Desarrollo Rural –Leader– e incluso en algún caso desde sus inicios en el año 1.992**.



Otra de las correcciones que se presenta es la relativa a las situaciones de **zonas desfavorecidas donde se aplique el DLP**. Las estrategias de DLP podrán beneficiar a los territorios que se encuentren en **situaciones especialmente difíciles para su desarrollo, sean rurales, periurbanas o costeras**. Pero esto implica que se deberá definir con más claridad la integración de estos territorios y la disponibilidad de los **multifondos**, teniendo en cuenta la especial **situación del mundo rural**.

Respecto a las aportaciones de FEADER, se propone **destinar un porcentaje de este fondo (mínimo 10% de la dotación de cada PDR) a LEADER**, complementado con el resto de Fondos EIE, en la medida de poder cumplir con los objetivos de la estrategia de Desarrollo y al **objeto de mantener el número de GALs/GDR que hay en la actualidad**. Las estrategias de desarrollo local se aplicarán en territorios rurales con **financiación FEADER** y con el **apoyo de FEDER y FSE**.

En este documento de aportaciones al enfoque integrado para el **Desarrollo Territorial Participativo** se sigue considerando el **plurifondo como un elemento imprescindible** para la supervivencia del **modelo LEADER en España**. La opción de los Grupos de Acción Local es, claramente, la adopción del plurifondo, ya que de otra forma, no se podrán ejecutar con calidad y eficacia las estrategias previstas en los territorios ni disponer de los recursos humanos y técnicos adecuados.

En cuanto a la **articulación del proceso de selección conjunto**, desde la REDR se considera que la **preselección de los GAL es una opción necesaria**. También opina que sería conveniente establecer la opción de o bien articular un **proceso de selección en dos fases** como el que se detalla en la propuesta AA o bien un proceso en el que se **seleccionen a la vez GAL y estrategia**. Esta última opción de establecer una preselección, dice la REDR, debe permitir a los GAL preseleccionados poder **admitir presolicitudes de proyectos, la imputación de gastos de personal, e iniciativas innovadoras y de mayor impacto en el empleo** siempre bajo el condicionante de una posterior aprobación definitiva en base a la estrategia. Se propone que dicha opción sea acordada por las **AG y las redes territoriales, como representantes de los GAL en cada CC.AA.**



La Red Española de Desarrollo Rural apuesta porque la **convocatoria del concurso público no deba ser optativa, sino obligatoria**; de lo contrario, dice, será muy difícil ajustar el diagnóstico territorial a las estrategias, ya que primero tiene que estar aprobado el modelo territorial, para después ser diagnosticado y que, posteriormente, las estrategias sean elaboradas. **No se pueden diagnosticar y elaborar estrategias sin saber cuáles son los territorios preseleccionados**, asegura la Red.

En el apartado de las condiciones necesarias que deben reunir las organizaciones candidatas a Grupos de Acción Local, se hace una salvedad, incluyendo en dichas condiciones no sólo a las que tengan ya personalidad jurídica pública o privada y estén constituidas, sino que se **consideren también las que se encuentran en trámite de constitución**. Cuando se establece que las organizaciones candidatas deben "Tener personalidad jurídica pública o privada constituidas al amparo de la Ley Orgánica 1/2012 o normativa equivalente de la Comunidad Autónoma", debería introducirse "o estar en trámite de constitución" pues en Extremadura (como ejemplo) existen 2 Consorcios Públicos y una Sociedad Limitada que inicialmente y según esto quedarían excluida en aplicación de esta condición, dice el documento aportado por la REDR.

Otra de las condiciones necesarias para que una organización pueda convertirse en Grupo de Acción Local se recoge en una propuesta, que recomienda delimitar un **territorio de actuación por términos municipales o partes de municipios, que integrarán un territorio definido y homogéneo con vínculos naturales, históricos, medioambientales, agrarios, culturales...** Entre los socios deben figurar (de forma directa o bien indirecta, mediante entidades locales supramunicipales) la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado. **Un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización candidata.**

En lo relativo a la convocatoria, REDR entiende que los indicadores objetivos que permitirán calcular la financiación aproximada de la estrategia **-fijados en una cantidad que no será inferior a 3 millones de euros-** son **insuficientes**, por lo que afirman que **sólo con cifras superiores -5 millones de euros-, se garantiza un mínimo vital para conseguir una ejecución eficaz de las estrategias**. En algún caso se podría singularizar la financiación, solo en los territorios insulares, con la correspondiente argumentación en los PDR, concluye.

En el caso de que las estrategias de desarrollo local finalmente seleccionadas no cubran la totalidad de las zonas de actuación previamente definidas, la Autoridad de Gestión podrá convocar un nuevo concurso público, **que estará finalizado antes del 31 de diciembre de 2015**, abierto a todas las organizaciones interesadas que cumplan las condiciones que establecerán los Programas.

**La REDR defiende que al final haya un solo GAL por cada territorio, pudiéndose integrar en él todos y cada uno de los actores locales de todas las candidaturas.** La A.G. para aquellos municipios que no hayan sido seleccionados en ninguna candidatura podrá asignarlos a otros GAL.

Por último, la Red Española de Desarrollo Rural hace referencia a la forma en la que se tramitan los procedimientos. Sus integrantes apuestan porque **el Acuerdo de Asociación debe exigir la tramitación electrónica al 100% de todos los procedimientos, eliminando cualquier presentación en papel de documentación**. Del mismo modo debe exigir **procedimientos de gestión simples, breves y realistas**; procedimientos de gestión que deben estar **operativos al inicio del periodo de programación**.



**REDR APUESTA  
POR EL  
MULTIFONDO Y  
MÁS RECURSOS  
PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN  
DE ESTRATEGIAS DE  
DIMENSIÓN  
TERRITORIAL  
EN EL ACUERDO DE  
ASOCIACIÓN**

## POSICIONAMIENTOS, DOCUMENTOS Y ALEGACIONES

**13 de marzo.** Para ELARD y la REDR, el acuerdo marco financiero plurianual expone las deficiencias de la reforma de la PAC. ELARD, como representante de los grupos de acción local de Europa (la REDR es miembro fundador) sostiene que a pesar de la crisis financiera actual, que refuerza los sentimientos de austeridad pro existente entre algunos Estados miembros, del desarrollo rural y la ecologización de la PAC se han librado de los recortes adicionales y puertas traseras legales. A la luz de la actual realidad económica sombría, las zonas rurales tienen el potencial de actuar como centros de crecimiento económico sostenible, la innovación y la creación de empleo. En los últimos 20 años, el trabajo duro de los Grupos de Acción Local LEADER en las zonas rurales se ha demostrado que este hecho puede ser el caso

**16 de marzo.** La REDR apoya el Manifiesto: la Europa de 2020 será también rural. Los territorios rurales socios de la estrategia Europa 2020

**27 de junio.** La Asamblea General de la REDR acordó manifestar su oposición al anteproyecto de Ley sobre la Reforma de la Administración local. La REDR quiere mostrar su posición claramente contraria a la desaparición de servicios públicos esenciales para la supervivencia del medio rural por coyunturas económicas y financieras: salud, servicios sociales, educación, transportes, etc.

**23 de julio.** El Foro de Acción Rural, en el cual participa REDR, constituido e integrado por entidades que trabajan en el medio rural (redes de desarrollo rural, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones forestales, sindicatos de trabajadores, organizaciones ecologistas, federaciones de mujeres rurales, asociaciones de agricultura ecológica, asociaciones cinegéticas...) ha pedido una política común en materia de desarrollo rural en aspectos relacionados con los bosques, el medio ambiente, las explotaciones agrarias y el Leader. Además, reclama la participación de este foro en la toma de decisiones que afecten al mundo rural

**24 de julio.** La REDR apuesta por un LEADER con verdadera dimensión territorial en el modelo de aplicación de la PAC. La Comisión Permanente de la Red valora así el documento que el MAGRAMA había remitido, con respecto a las "Reflexiones para la definición del modelo de aplicación de la nueva PAC en España", donde defiende los logros conseguidos por el enfoque Leader durante sus años de aplicación.

**27 de septiembre.** El Foro de Acción Rural, del que REDR forma parte, critica la dotación financiera prevista para el futuro plan nacional de desarrollo rural contemplado en la nueva PAC. El Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas acordaron destinar a estas medidas 238 millones de euros en los próximos siete años, lo que en opinión del FAR es "totalmente insuficiente".

**1 de octubre.** La Asociación Europea Leader para el Desarrollo Rural, ELARD, a la que pertenece REDR, envió junto con el resto de miembros del Movimiento Europeo de la Ruralidad al Comisario Europeo Dacian Cioloș una carta, en la que abogan por otorgar una mayor importancia al desarrollo rural en los objetivos de la PAC.

**21 de noviembre.** REDR, junto a los líderes de las organizaciones que conforman el comité nacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar, presentan en Madrid un comunicado con los fundamentos y principios de esta iniciativa de ámbito global, que supone una oportunidad única para impulsar la agricultura familiar.

**10 de diciembre.** La Red Española de Desarrollo Rural comparte el dictamen que el Comité de las Regiones Europeo ha publicado bajo el título "Desarrollo sostenible de las zonas rurales" en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 5 de diciembre, ya que considera, entre otras cosas, que la asignación de un porcentaje mínimo del 5 % de la dotación financiera del Feader al programa Leader constituye un nivel insuficiente para fomentar la economía rural.

# JORNADA MÁS LEADER

Evaluar propuestas sobre la implementación de Leader en el próximo período de Programación 2014-2020

El día 29 de octubre de 2013, la Red Española de Desarrollo Rural organizó la Jornada másLeader en el Centro de Capacitación Agraria -CENCA- en San Fernando de Henares (Madrid), con el fin de estudiar y analizar las diferentes propuestas de los participantes para la implementación de Leader en el nuevo período de programación europeo 2014-2020. A la Jornada asistieron más de 150 participantes de Grupos de Acción Local, Redes Territoriales e Instituciones relacionadas con el Desarrollo Rural.

Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, y Begoña Nieto Gilarte, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, dando comienzo a la Jornada.



## EVALUAR PROPUESTAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LEADER EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Red de Grupos de Acción Local, organizó el 29 de octubre de 2013 una Jornada sobre la evaluación de propuestas sobre implementación de LEADER en el próximo período de programación 2014-2020.

La Jornada estaba dirigida a los Grupos de Acción Local, a los actores económicos y sociales del territorio, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Contó con la colaboración de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco del Fondo Europeo para la Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER).



De derecha a izquierda, Luis Chaves, Coordinador de la Red Portuguesa Minha Terra; Paul Soto, Director del Grupo Alba-Farnet y experto en Desarrollo Rural; Miquel Rovira i Comas, presidente de ARCA; y Josep Tortosa, gerente de REDR.

### Así fue el programa de trabajo de las Jornadas: Día 29 de octubre.

- **Inauguración de la Jornada:** Aurelio García Bermúdez, Presidente de la REDR; Begoña Nieto, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA.
- **Leader – Regulación nacional período Marco 2014-2020- Fondos MEC y FEADER.** Begoña Nieto Gilarte, DG Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, fue la encargada de dar esta ponencia.
- **Los GALS en la nueva programación y su comparación con el período 2007-2013.** Participó Francisco Martínez Arroyo, ingeniero agrónomo y experto en Desarrollo Rural.
- **Estado de situación de la Guía Común de las DGs sobre el Enfoque Local Participativo.** Los procesos de participación en Portugal y Francia con respecto al Acuerdo de Asociación. Presentado por Paul Soto, Director del Grupo Alba-Farnet; con la participación de Marcel Dennis, Coordinador Leader France, y de Luis Chaves, coordinador de la **Red Portuguesa Minha Terra**.
- **La gestión del Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020.** Ponencia a cargo de José Luis Peralta, Jefe del Servicio Técnico de la Subdirección General de Programación y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural y PF del MAGRAMA.

**Mesa Redonda:**

• **Propuestas de implementación Leader. Las Redes Territoriales.**

Moderador, Aurelio García Bermúdez, Presidente de REDR. Con la participación de Felipe González de Canales, Secretario General de READER; Roberto Cordero Navarro, Representante Comunidad de Madrid; Esther Rubio Jiménez, Representante de la Red Riojana de Desarrollo Rural; Miquel Rovira i Comas, Presidente de ARCA – Catalunya; Margarita Gala Sánchez, Gerente de REDEX – Extremadura; Lourdes Arruebo de Lope, Presidenta RADR – Aragón; Ignacio García Saura, Gerente de ARA – Andalucía; y Belarmino Fernández Fervienza, Presidente de READER – Asturias.



- **Gestión y participación.** Coordinador Javier Blasco Fernández, Gerente de RADR – Aragón.
- **Programación y estrategias.** Coordinadora Laura Ibàñez Ramón, Gerente de ARCA – Catalunya.
- **Cooperación y trabajo en red.** Coordinador, Ignacio García Saura, Gerente de ARA – Andalucía.
- **Comunicación y Visibilidad.** Coordinador, Luis Miguel Rebastiello, Gerente de READER – Asturias.

Finalmente, se llevó a cabo una mesa redonda en la que los coordinadores de los talleres participativos expusieron las conclusiones de los mismos, y en las que se respondieron a las preguntas formuladas por los asistentes. Estas conclusiones se encuentran al final de este capítulo.

Más de 150 participantes de GALS de toda España acudieron a la convocatoria, como representantes de las diferentes instituciones, Grupos de Desarrollo y Redes territoriales relacionadas con el Desarrollo Rural. La Jornada estaba dirigida a los grupos de acción local, a los actores económicos y sociales del territorio, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Igualmente contó con la colaboración de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco del Fondo Europeo para la Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER).

**TALLERES PARTICIPATIVOS PARA ELABORAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, PROGRAMACIÓN Y COOPERACIÓN EN LEADER 2014-2020**



Izquierda. Más de 150 participantes de toda España acudieron a la cita organizada por REDR.

Derecha. El ingeniero agrónomo y experto en Desarrollo Rural Francisco Martínez Arroyo condujo la ponencia 'Los GALS en la nueva programación y su comparación con el período 2007-2013'.

La Jornada comenzó con la participación de Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, que inauguró el evento junto a Begoña Nieto Gilarte, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA. Begoña Nieto, además, se encargó de la primera intervención del día, 'El LEADER – Regulación nacional período Marco 2014-2020 – Fondos MEC y FEADER'. Comenzó su discurso felicitando a los Grupos de Desarrollo Local por sus más de 21 años de eficiente trabajo y de metodología LEADER.

A continuación, el ingeniero agrónomo y experto en Desarrollo Rural Francisco Martínez Arroyo condujo la ponencia 'Los GALS en la nueva programación y su comparación con el período 2007-2013', en la que sostuvo que el buen funcionamiento de los Grupos de Acción Local pasa por una organización ascendente, donde se eviten al máximo las injerencias políticas de la Administración, además de insistir en que el futuro LEADER debe trabajar por un fondo específico para el Desarrollo Rural.

**PROGRAMACIÓN DE LA JORNADA**



El Enfoque Local Participativo, uno de los aspectos en los que más se está incidiendo de cara al nuevo período de programación 2014-2020, fue el protagonista de la siguiente ponencia, titulada “Estado de situación de la Guía Común de las DGs sobre el Enfoque Local Participativo. Los procesos de participación en Portugal y Francia con respecto al acuerdo de Asociación”. Fue presentada por Paul Soto, Director del Grupo Alba-Farnet, quien reclamó un mayor peso de la sociedad civil, agilidad en la cooperación o flexibilidad como algunas claves del Desarrollo Local Participativo. Tras Soto intervino Josep Tortosa, gerente de la REDR, que explicó el trabajo y la experiencia LEADER en Francia, mientras que, por su parte, Luis Chaves, Coordinador de la Red Portuguesa Minha Terra, que anunció la presentación inminente del PDR de Portugal, del que dijo que está muy centrado en la competitividad y en la Estrategia Local Multifondo.



José Luis Peralta, Jefe del Servicio Técnico de la Subdirección General de Programación y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural y PF del MAGRAMA, durante una entrevista.

José Luis Peralta, Jefe del Servicio Técnico de la Subdirección General de Programación y Coordinación de la Dirección General de Desarrollo Rural y PF del MAGRAMA, fue el ponente de la siguiente intervención, “La gestión del Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020”, donde se abordó esta línea de acción de la próxima programación del LEADER. Peralta también insistió en que es necesario para el óptimo cumplimiento de los Planes de Desarrollo una mayor implicación de la población local en las iniciativas de los Grupos de Desarrollo Rural.

Después dio comienzo una Mesa Redonda bajo el título de “Propuestas de Implementación LEADER”. Con Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, como moderador, en la mesa participaron: Felipe González de Canales, Secretario General de REDER; Roberto Cordero Navarro, Representante Comunidad de Madrid; Esther Rubio Jiménez, Representante de la Red Riojana de Desarrollo Rural; Miquel Rovira i Comas, presidente de ARCA Cataluña; Margarita Gala Sánchez, Gerente de REDEX Extremadura; Lourdes Arruebo de Lope, presidenta de RADR Aragón; Ignacio García Saura, gerente de ARA Andalucía; y Belarmino Fernández Fervienza, presidente de READER Asturias. En la mesa, los representantes territoriales transmitieron al resto de participantes sus opiniones y experiencias en el trabajo en sus territorios, y transmitieron de forma unánime su apoyo al enfoque Leader para el siguiente período de programación 2014-2020, por los éxitos conseguidos en la pasada etapa.

Tras la pausa para la comida, comenzaron los “Talleres participativos para elaborar propuestas de gestión, programación y cooperación en Leader 2014-2020”. El primero de ellos, titulado “Gestión y participación”, fue coordinado por Javier Blasco Fernández, gerente de RADR Aragón. El segundo, “Programación y estrategias”, por Laura Ibàñez Ramón, gerente de ARCA Cataluña. “Cooperación y Trabajo en Red” fue el nombre del tercer taller, coordinado por Ignacio García Saura, gerente de ARA Andalucía. Para acabar, se celebró el último de los talleres, coordinado por Luis Miguel Rebutiello, bajo el nombre de “Comunicación y visibilidad”. Tras ello, se recogieron las conclusiones de los cuatro talleres, para acabar finalizando la Jornada a las 17.30 h.

## CONCLUSIONES DE LOS TALLERES

### • Gestión y participación.

*Coordinado por Javier Blasco Fernández, Gerente de RADR – Aragón.*

En las conclusiones del taller, hay división de opiniones entre los Grupos que prefieren convocatorias anuales -siempre que éstas sean puntuales y no se retrasen-, y los que abogan por el sistema de convocatoria única durante el período. Se considera necesario que los responsables de aprobar los proyectos de los beneficiarios sean los propios Grupos, así como que éstos sean los que creen, aprueben y gestionen sus propios proyectos en el marco de sus estrategias. Se destaca también la importancia de las mesas sectoriales o grupos de trabajo. La mejora de todo el proceso de trabajo pasa por simplificar el procedimiento y reducir la carga administrativa de Leader. Por último, se considera de manera unánime que conviene insistir en que la aplicación de Leader se amplíe a las PYME -aunque este concepto ya figura en la propuesta de reglamento del próximo periodo-, para evitar que las autoridades de gestión restrinjan la aplicación a las microempresas.



La Jornada estaba dirigida a los GAL, a los actores económicos y sociales del territorio, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Igualmente contó con la colaboración de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, en el marco del Fondo Europeo para la Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER).

• **Programación y estrategias.** *Coordinado por Laura Ibàñez Ramón, Gerente de ARCA – Catalunya.*

En primer lugar se señala la escasa participación de los Grupos en la elaboración de la estrategia de los Programas de Desarrollo Regionales, en donde se están asentando temas que afectarán posteriormente a las estrategias de desarrollo locales (EDL). Los Grupos y Redes insisten en la necesidad de establecer unas Reglas mínimas básicas de aplicación de Leader, que se deberían utilizar para impedir agravios entre Grupos pero que sean de mínimos, lo suficientemente flexibles para que la decisión sobre los aspectos fundamentales resida en cada Comunidad Autónoma a través de sus respectivos PDR. Se abre el debate sobre la forma jurídica que debería adoptar el Grupos de Acción Local teniendo en cuenta la realidad de pluralidades de cada territorio. Se hace hincapié en que tanto la estrategia del PDR como las territoriales deben ser más inclusivas e integrales ante las necesidades y el contexto socioeconómico actual, con una mayor ambición social y ambiental. Algunos de los temas propuestos para incluir y poder trabajar desde Leader son la inclusión social; el tratamiento de la diversidad cultural; la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y a otros sectores de ocupación; el retorno de jóvenes y frenar la fuga de talento; la eficiencia energética y las energías renovables; las micro finanzas; o poder atender a proyectos colectivos con micro financiación.



Taller enfocado al aspecto "Programación y estrategias", coordinado por Laura Ibàñez Ramón, gerente de ARCA.

• **Cooperación y trabajo en red.**

*Coordinado por Ignacio García Saura, Gerente de ARA – Andalucía.*

En general, la conclusión de este taller es que la cooperación es una condición imprescindible para el buen funcionamiento del programa Leader en la nueva programación 2014-2020 por todas las cosas que puede aportar. Para conseguir no repetir los errores del pasado, se ha de evitar poner limitaciones a las iniciativas y proyectos de cooperación, y permitir que los presupuestos sean más abiertos y flexibles. A través de un debate fluido y fructífero, y una mayor comunicación entre Redes y Grupos, se conseguirá un inestimable intercambio de conocimientos, de formación técnica y buenas prácticas que beneficiarán, en definitiva, a los propios territorios, a los proyectos que se desarrollen en ellos y, en definitiva, a sus habitantes. Manteniendo su autonomía, las Redes deben apoyar a los Grupos en sus iniciativas, sin que éstos pierdan su protagonismo y su propia independencia. En definitiva, impulsar entre todos la transferencia de soluciones y facilitar la fluidez del conocimiento para el beneficio común. Por último, se hace completamente imprescindible la creación de un Marco Común legislativo que recoja todas estas necesidades y las tenga en consideración. El nuevo marco debe poseer unas normas básicas y comunes, que permitan una mayor flexibilidad presupuestaria para ejecutar cambios o prorrogar, una mayor implicación real en el cumplimiento de las normativas, y que a su vez escuche y tenga en cuenta la experiencia del trabajo sobre el territorio que han desarrollado las Redes y Grupos. Sólo así se podrá crear un escenario perfecto para fomentar una cooperación integral y efectiva.



Representantes de las diferentes instituciones, Grupos de Desarrollo y Redes territoriales relacionadas con el desarrollo rural durante una de las ponencias.

## CONCLUSIONES DE LOS TALLERES

• **Comunicación y Visibilidad.** Coordinado por Luis Miguel Rebutiello, Gerente de READER – Asturias.

La opinión unánime de este taller fue que se hace necesario explicar más y mejor todo lo que representa la filosofía y el trabajo que realizan los Grupos en el propio territorio. Se hace completamente necesario que en los Programas de Desarrollo de cada Comarca se incluya una partida para Comunicación y Visibilidad, incluso de sensibilización de cara a la participación de los colectivos, y la importancia que tiene para ellos las estrategias que se van a marcar y desarrollar desde los Grupos. Se incide en la necesidad de “vender” la forma de hacer territorio, del enfoque ascendente, del enfoque participativo de la sociedad en el diseño de su futuro dentro de los Grupos. Se considera asimismo que han de ser las Redes Regionales quienes canalicen ese mensaje en las distintas comunidades autónomas, para lo que, entre otras cosas, es necesario llegar a los medios regionales y a los habitantes de las ciudades para dejar de ser “invisibles”. Este grado de conocimiento y penetración alto en la sociedad regional del trabajo de los Grupos debe servir para hacer más fácil reclamar la posibilidad de llevar adelante estrategias territoriales y comarcales cada vez más amplias y contar con menos reticencia de los poderes públicos; es fundamental en esta estrategia de comunicación buscar el respaldo y reconocimiento social. Otro de los aspectos considerados fundamentales por los participantes en los debates es la utilización de las redes sociales para hacer visible el trabajo de los GAL.



Imagen del cuarto taller, “Comunicación y Visibilidad”, coordinado por Luis Miguel Rebutiello, gerente de READER Asturias.

## LA REPRESENTACIÓN DEL MEDIO RURAL

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral.

La REDR está conformada por 11 redes territoriales que engloban a casi 160 grupos de acción local de toda España, los cuales gestionan Programas e iniciativas relacionados con el desarrollo rural.

La REDR es una red fuerte y cohesionada, abierta y participativa al servicio de los grupos de desarrollo que la integran, donde conviven ideas plurales.

La REDR es un instrumento válido y necesario para actuar como interlocutor de los grupos de acción local ante las diferentes administraciones: comunitaria, estatal y regional.

## REPRESENTACIÓN A NIVEL NACIONAL

La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) tiene representación en los siguientes órganos de toma de decisiones:

PDR de comunidades autónomas.

- Comité de seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural.

Red Rural Nacional.

Ley de 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

- Mesa de asociaciones del Medio Rural.

### ■ Foro Acción Rural

La REDR forma parte de esta plataforma creada en 2013 y compuesta por 15 asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, independientes de la administración, que tienen en común el trabajo a favor del desarrollo rural sostenible en sus diferentes ámbitos de actividad. En la reunión llevada a cabo el 23 de julio, el Foro elabora un documento en el que pide una política común en materia de desarrollo rural en aspectos relacionados con los bosques, el medio ambiente, las explotaciones agrarias y el Leader, además de reclamar la participación de este Foro en la toma de decisiones que afecten al mundo rural. Posteriormente, el 18 de septiembre, se reúne de nuevo en Arkaute (Vitoria), donde elabora un documento conjunto en el que califica como “insuficiente y marginal” el futuro programa nacional de desarrollo rural.

### ■ Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014

REDR constituye, junto a 16 entidades, el Comité de Impulso al Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014, reconocido y apoyado activamente por organizaciones como la ONU o FAO. Se reúne el 9 de enero en la sede madrileña de UPA, donde se aborda el calendario de acciones a desarrollar durante el 2013 y los planteamientos que se trasladarán en la reunión de ese mismo día con el todavía ministro Arias Cañete. El 28 de octubre se constituye el Comité Nacional de España, en el que REDR es parte activa, y que tiene como objeto el impulso de la AIAF-2014 en España. El 21 de noviembre, el Comité presenta en Madrid los fundamentos y principios de esta iniciativa de ámbito global, y señala que es una oportunidad única para impulsar la agricultura familiar.

Además, la Red Española de Desarrollo Rural forma parte del Consejo Asesor de la Red Emprendeverde, una iniciativa puesta en marcha por la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) en el mes de abril.



■ Aurelio García, presidente de REDR, en las Jornadas sobre desarrollo territorial, ruralidad y sostenibilidad celebradas en Valencia.



■ Jornadas de Desarrollo Rural en Canarias, con la participación del gerente de REDR.



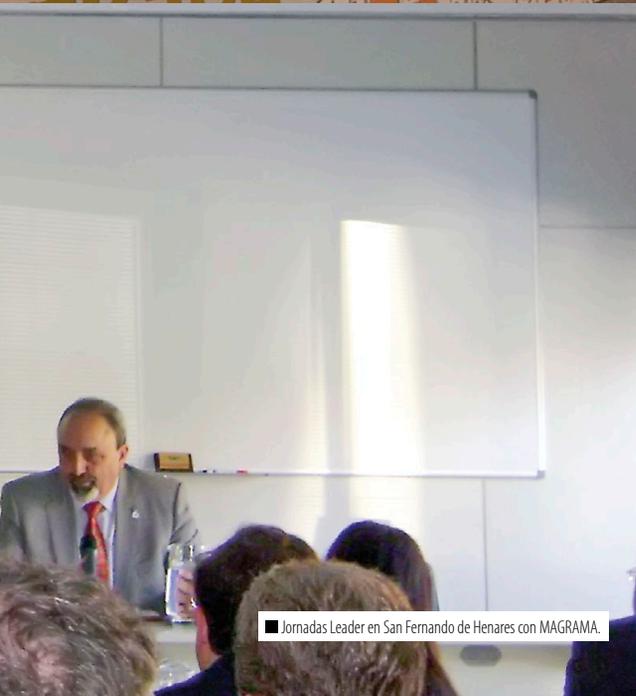
## REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL



■ Una representación de la REDR acude a VENKOV 2013, el evento anual ELARD que se celebró en la ciudad checa de Hranice



■ Jornadas organizadas por RADR sobre Desarrollo Local Participativo.



■ Jornadas Leader en San Fernando de Henares con MAGRAMA.

■ **European LEADER Association for Rural Development (ELARD).** La Red Española de Desarrollo Rural es cofundadora de la red europea de grupos de acción local, a la que pertenecen 500 grupos de España, Italia, Francia, Irlanda, Grecia, Portugal, Finlandia, Reino Unido, Hungría, República Checa, Letonia y Bélgica.

ELARD, de la que la REDR detenta la Secretaría, está presente en el Comité coordinador y en el Subcomité LEADER de la Red Rural Europea.

■ **Red Rural Europea (ENRD).** La Red Española de Desarrollo Rural forma parte de la ENRD en virtud de su pertenencia a ELARD.

■ **ARC 2020.** La Red Española de Desarrollo Rural pertenece a ARC 2020 Agricultural and Rural Convention, una red europea de organizaciones constituida como foro de reflexión sobre políticas de desarrollo rural.

■ **Foro Rural Mundial.** La REDR pertenece a la Junta Directiva del Foro Rural Mundial (FRM), impulsor del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.

## REDES TERRITORIALES ASOCIADAS:

Existen constituidas las siguientes redes territoriales asociadas a la REDR:

- Islas Baleares (*Red Balear de Desarrollo Rural*) ■
- Extremadura (*REDEX*) ■
- Murcia (*Red Murciana de Desarrollo Rural*) ■
- Cataluña (*Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya-ARCA*) ■
- Cantabria (*Red Cántabra de Desarrollo Rural*) ■
- Aragón (*Red Aragonesa de Desarrollo Rural-RADR*) ■
- Asturias (*Red Asturiana de Desarrollo Rural-READER*) ■
- Castilla y León (*HUEBRA Iniciativas Rurales*) ■
- Canarias (*Federación Canaria de Desarrollo Rural*) ■
- País Vasco (*Mendinet*) ■
- La Rioja (*Red Riojana de Desarrollo Rural*) ■

Además de las redes territoriales y sus grupos, están asociados a la REDR grupos de acción local de Galicia, Madrid y Navarra.

## ACCIONES LLEVADAS A CABO

### ■ Reuniones de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la REDR se reunieron a lo largo de 2013 en tres ocasiones: 14 de enero, 20 de mayo, 27 de junio y 28 de octubre.

En estas reuniones se hizo un seguimiento y balance de las acciones llevadas a cabo por la Red Española de Desarrollo Rural y sus Grupos miembros, así como una valoración de las políticas y los Programas de Desarrollo Rural que se están aplicando en cada Comunidad Autónoma.



■ Reunión Junta Directiva REDR.

### ■ Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea General Ordinaria de la Red Española de Desarrollo Rural se celebró el 27 de junio en Belchite, en el marco de la celebración de las Jornadas Técnicas sobre el "El Desarrollo Local Participativo 2014-2020" que organizó la Red Aragonesa de Desarrollo Rural. En esta Asamblea se aprobó la Memoria de Gestión 2012, las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2012, así como el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2013; asimismo, se ratificó la propuesta de la Junta Directiva sobre cargos y miembros de la Comisión Permanente de REDR, se presentó y ratificó un Informe de la Presidencia con el Plan de Trabajo 2013 y se llevó a cabo un análisis de la aplicación del Eje Leader en cada CCAA.



■ Asamblea REDR en Belchite.

## REUNIONES EN LA SEDE DE LA REDR



■ Reunión en la sede REDR del proyecto Geoempleo.

**15 de enero.** Foro de Acción Rural. Quince representantes de diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, coordinados por WWF, se reunieron en la Sede de REDR para constituir el Foro de Acción Rural y el Grupo de Trabajo para el período de Programación 2014-2020.

**6 de febrero.** Proyecto Geoempleo: la Geodiversidad como yacimiento de empleo. Coordinado por el GDR Subbética Cordobesa, los miembros del proyecto Geoempleo se reunieron en la sede de REDR para informar sobre el estado del proyecto, configurar el presupuesto anual y decidir las acciones que se van a ejecutar.

REUNIONES  
EN LA SEDE  
DE LA REDR



■ Reunión de coordinación del proyecto de cooperación transnacional RedICC.



■ Reunión REDR-REDER.



■ Reunión Escuela de Pastores.



■ Reunión del proyecto Caminos de Arte Rupestre Prehistórico.



■ Junta del Patronato Abrazo la Tierra.

**25 de febrero.** Proyecto de Cooperación Gestar. Los integrantes del proyecto Gestar organizaron en la REDR una reunión de seguimiento del proyecto y de las actuaciones previstas para el resto del año entre los 7 Grupos que conforman el mismo, coordinado por la ADR Saja Nansa.

**27 de febrero.** La Asociación Cederna Garalur se reunió en la sede de REDR para coordinar el proyecto RCB-Rural Convention Bureau, que apoya iniciativas encaminadas a mejorar la eficiencia y competitividad del turismo rural.

**5 de marzo.** Representantes de la Red Extremeña de Desarrollo Rural REDEX y de la REDR se reunieron en el marco del Proyecto Red ICC para programar un proyecto de cooperación en Bolivia consistente en un viaje-misión técnica en abril de 2013.

**8 de marzo.** ADIMAN organizó una cita con la gerencia de la REDR para tratar temas relacionados con LEADER y la programación 2014-2020.

**13 de marzo.** Reunión ordinaria del personal técnico de la Red Española de Desarrollo Rural y la Red Estatal de Desarrollo Rural.

**14 de marzo.** Reunión de coordinación del proyecto y cursos de formación Mujer Rural, Empleo y Nuevas Tecnologías, coordinado por el Consorcio Sierra Oeste de Madrid.

**2 abril.** Proyecto Marca de Calidad Territorial-Calidad Rural. Reunión en la REDR para valorar la situación del proyecto coordinado por ASODECO y planificar acciones a desarrollar, además de la celebración de una Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Marca de Calidad Territorial Europea formada por los Grupos socios del proyecto.

**4 de abril.** Red ICC. Varios de los Grupos miembros de Red ICC (Adecom Lácara, Aprodervi, Sierra de Cazorla, Sierra Oeste y Diva-Ambroz) se citaron en la sede de REDR para planificar las acciones a realizar en torno a la Red ICC.

**11 de abril.** +Vino-CO2. Reunión ordinaria de coordinación del proyecto +Vino-CO2 en la sede de REDR, con la presencia del Grupo coordinador, Mendinet.

**15 y 16 de abril. Caminos de Arte Rupestre Histórico.** Reunión en la sede de REDR para tratar la Segunda Jornada 'Futuro del Itinerario Cultural Europeo de Caminos de Arte Rupestre Histórico'.

**17 de abril.** Reunión de seguimiento en REDR del Proyecto GeoEmpleo coordinado por el Grupos Subbética Cordobesa.

**22 de abril.** El GDR Altiplano de Granada se reúne en la sede de REDR para llevar a cabo un seguimiento del proyecto Escuelas de Pastores en la Red.

**29 de abril. Marca de Calidad Territorial.** Reunión de los representantes de los Comités sectoriales (agroalimentación, artesanía y turismo) de las distintas marcas territoriales vinculadas a la red de la Marca Territorial Europea, cuyo Grupo coordinador es ADRINOC.

## REUNIONES EN LA SEDE DE LA REDR

**13 de mayo.** Reunión técnica del Proyecto Caminos de Arte Rupestre Prehistórico / CARP, con el objetivo de definir todas las acciones del itinerario para los próximos meses.

**10 de junio.** Asamblea General del Proyecto Abraza la Tierra, coordinado por CODINSE.

**24 de junio.** Auditoría del Proyecto Vacas: creación de un Grupo de Acción Local en el Altiplano de Bolivia.

**2 de julio.** Reunión del proyecto Mujer Rural, Empleo y Nuevas Tecnologías coordinado por el Consorcio Sierra Oeste, donde se aprobaron las actas de las reuniones celebradas en febrero y marzo, análisis del grado de ejecución del proyecto y Jornadas de cierre de proyecto.

**3 de julio.** Reunión de trabajo para el planteamiento de dos proyectos de cooperación: "Ahorro y eficiencia energética" y "Gestión del conocimiento para el emprendimiento", coordinados por ADAC.

**8 de julio.** Reunión para elaborar una estrategia de comunicaciones entre REDR y la Fundación Conama.

**9 de julio.** Reunión del proyecto Red ICC, coordinado por Adecom Lácara, en el que se trató el Convenio de Asociación Red ICC y la fase de ejecución, así como las acciones previstas en esta anualidad, como el Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y RD'.

**24 julio.** Constitución de la Comisión permanente de la REDR. En la reunión se mostró el informe de la Presidencia sobre la situación actual de la futura programación de desarrollo rural 2014-2020, se analizó el convenio REDR-MARM y los Acuerdos de la Asamblea General.

**4 de septiembre.** Reunión de coordinación, junta directiva y comité de gestión de la Asociación Marca de Calidad Europea.

**18 septiembre.** Reunión de coordinación del proyecto de cooperación Geempleo, coordinado por el GDR Subbética Cordobesa, en la que se trató la organización del Seminario final del proyecto.

**10 de octubre.** Reunión de coordinación del proyecto +Vino-CO2, coordinado por Mendinet.

**16 de octubre.** Reunión de coordinación y junta directiva del proyecto Calidad Rural, Asociación Marca de Calidad Territorial Europea, coordinado por ADRINOC.

**18 de noviembre.** Reunión del proyecto de cooperación CARP, para tratar la puesta en marcha del proyecto Territorios Rupestres: aplicaciones y su programación.

**26 de noviembre.** Reunión de coordinación, Asamblea General y Comité de Gestión y Control del Proyecto Calidad Rural, Asociación Marca de Calidad Territorial Europea.

**16 de diciembre.** Reunión de seguimiento del proyecto Red ICC, coordinado por Adecóm Lácara.



■ Proyecto de Cooperación Promoción Mujer Rural, Empleo y Nuevas Tecnologías.



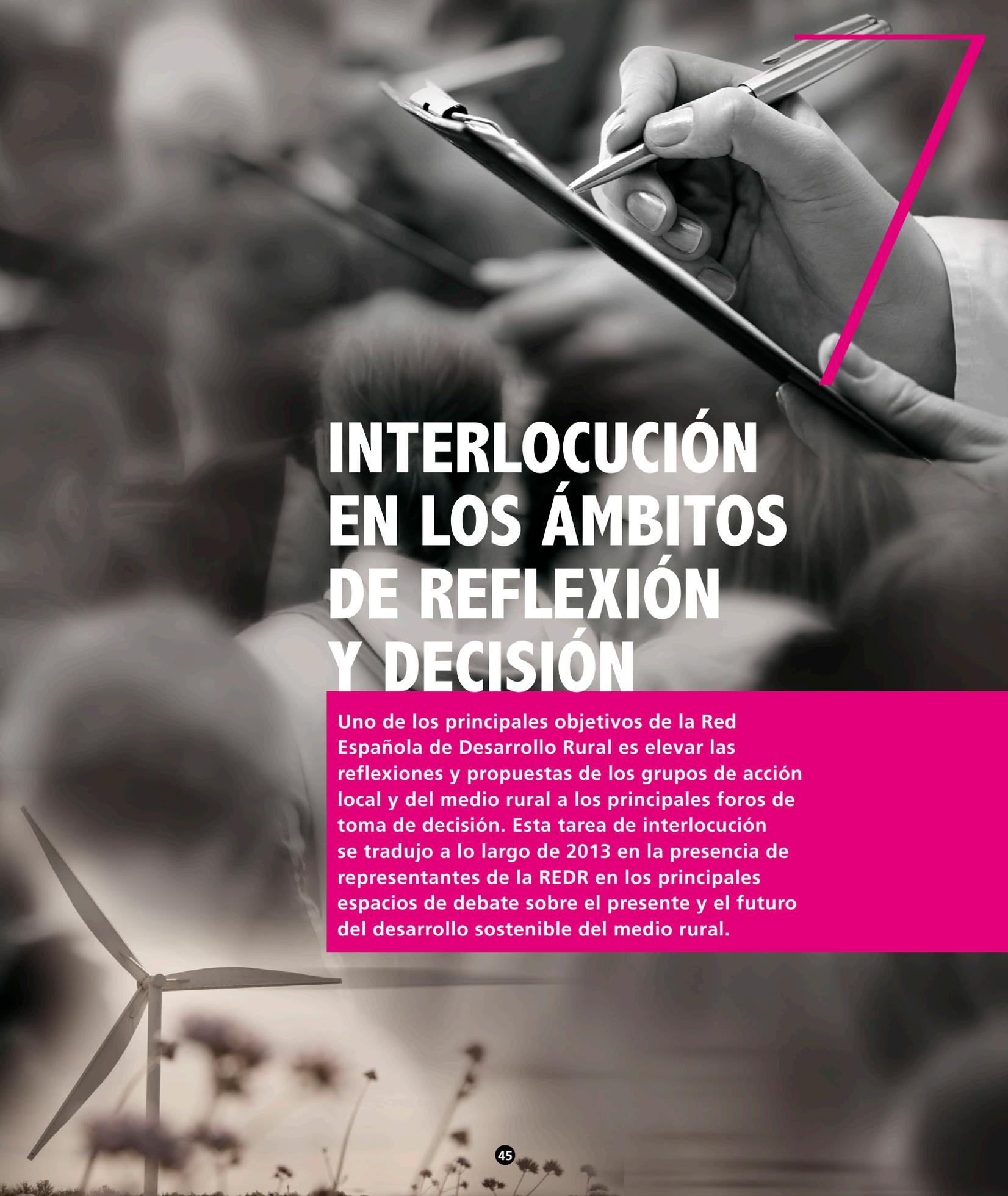
■ El 24 de julio se reúne la Comisión Permanente de la REDR.



■ Reunión proyecto Marca Calidad Territorial.



■ Reunión proyecto +Vino - CO2.



# INTERLOCUCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN

Uno de los principales objetivos de la Red Española de Desarrollo Rural es elevar las reflexiones y propuestas de los grupos de acción local y del medio rural a los principales foros de toma de decisión. Esta tarea de interlocución se tradujo a lo largo de 2013 en la presencia de representantes de la REDR en los principales espacios de debate sobre el presente y el futuro del desarrollo sostenible del medio rural.

## PRESENCIA DE LA REDR EN LOS FOROS DE TOMA DE DECISIONES

Para fomentar esta interlocución, la REDR viene suscribiendo desde 2009 un convenio anual con el MAGRAMA, para el fomento del asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal integradas en la Red Europea bajo pautas LEADER.

Mediante este Convenio, la REDR pretende:

- Representar los intereses de sus socios ante las administraciones nacionales e internacionales.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible a favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población en el medio rural.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral.
- Realizar proyectos, actividades, estudios que complementen a los que elaboran las redes regionales y los grupos de desarrollo rural.

**15 de enero.** La sede de REDR en Madrid acoge una reunión sobre el futuro de las políticas rurales en el periodo 2014-2020 con numerosas organizaciones pertenecientes a la Red Rural Nacional para tratar diferentes aspectos vinculados al futuro de las políticas de desarrollo rural en el marco del próximo periodo de programación 2014-2020. Entre los temas que se trataron está la creación del Foro de Acción Rural y el análisis de diferentes documentos de trabajo y borradores elaborados por diferentes instituciones públicas nacionales y europeas. Además, se propuso un contacto con el Ministerio de Hacienda, coordinador de los fondos del Marco Estratégico Común y se avanzó en la planificación de las próximas reuniones del grupo de trabajo de la Red Rural Nacional.



La sede de REDR en Madrid acoge una reunión sobre el futuro de las políticas rurales en el periodo 2014-2020 con numerosas organizaciones pertenecientes a la Red Rural Nacional.

**1 de febrero.** Aurelio García Bermúdez, presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), asiste a la presentación del proyecto 'Camino Mozárabe de Santiago. II Congreso Internacional', en la muestra que realiza CEDER La Serena en FITUR 2013.

**17 y 18 de abril.** La REDR y veintidós grupos de acción local españoles acuden al Evento Leader 2013 que organiza La Red Rural Europea en Bruselas con el objetivo de apoyar el proceso de programación adecuada de CLLD (también conocido como LEADER dentro del FEADER) a nivel nacional y local.



La REDR y veintidós GALS españoles acuden al Evento Leader 2013 que organiza La Red Rural Europea en Bruselas.

**19 de abril.** El Presidente de la REDR participa en unas Jornadas organizadas por el Grupo Parlamentario Europeo Socialistas y Demócratas sobre Reforma de la PAC en Naval Moral de la Mata, Cáceres, donde aboga por una reforma de la PAC que apueste por “defender el empleo” y consiga encontrar el “equilibrio” entre lo rural y lo urbano.

**23 de abril.** Manuel Conte, representante de la Red Española de Desarrollo Rural, comparte impresiones con el Gobierno de Bolivia en un proyecto de cooperación con la Mancomunidad del Trópico.

**24 de abril.** La Red Española de Desarrollo Rural asiste en Córdoba, representada por su presidente, a la jornada “La Reforma de las políticas europeas de desarrollo y cohesión territorial” organizada por el Foro IESA, con la ponencia titulada “Los Grupos de Desarrollo Rural ante la nueva programación estratégica”.



Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, asiste a una jornada sobre políticas europeas de desarrollo organizada por el Foro IESA.

**21 de mayo.** El presidente de REDR, Aurelio García, pide al Ministerio de Agricultura “consenso” y “colaboración” en el nuevo marco de programación 2014-2020 porque “nos estamos jugando el desarrollo territorial completo de este país”, durante la jornada Leader con MAGRAMA, Comunidades Autónomas y Redes de GAL de San Fernando de Henares (Madrid).



Representantes de la Red Española de Desarrollo Rural durante la jornada Leader con MAGRAMA, Comunidades Autónomas y Redes de GAL de San Fernando de Henares (Madrid).

**10 de junio.** Aurelio García Bermúdez defiende la labor de los Grupos de Acción Local antes de su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, y alerta de que el 35% de los 2.000 proyectos aprobados en el marco del Programa Leader 2007-2013 no salen adelante por falta de otras vías de financiación, fundamentalmente, bancaria.

**19 de junio.** La REDR asiste al Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional. Dicho Comité aprueba el Informe Intermedio Anual 2012 y la incorporación al Comité de Seguimiento de dos nuevas entidades de ámbito estatal pertenecientes al medio rural. También se lleva a cabo una modificación del Programa de la Red Rural Nacional (Artículo 78 apartado f del Reglamento (CE) 1698/2005) y una modificación del Reglamento interno del Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional. Asimismo se hace un repaso sobre las experiencias innovadoras y proyectos de cooperación en el marco de la Red Rural Nacional y la actividad de los Grupos de Trabajo, y se considera de interés mantener la estructura existente de la RRN (más información en el capítulo 2 sobre Políticas Rurales).

**27 y 28 de junio.** La Red Española de Desarrollo Rural participa en las Jornadas Técnicas de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) celebradas en Belchite, donde pide al Ministerio de Agricultura “consenso” y “colaboración” en el nuevo marco de programación 2014-2020.



La Red Española de Desarrollo Rural participa en las Jornadas Técnicas de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) celebradas en Belchite, donde pide al Ministerio de Agricultura “consenso” y “colaboración” en el nuevo marco de programación 2014-2020.

**23 de julio.** REDR acude en Madrid al recién creado Foro de Acción Rural, del que forma parte junto a más de una decena de entidades que trabajan en el medio rural, y elabora un documento en el que pide una política común en materia de desarrollo rural en aspectos relacionados con los bosques, el medio ambiente, las explotaciones agrarias y el Leader. Además, reclama la participación de este foro en la toma de decisiones que afecten al mundo rural.

**2 a 6 de septiembre.** La Red Española de Desarrollo Rural toma parte del segundo encuentro del proyecto 'Green Learning Agreement Development - GLAD' celebrado en la ciudad turca de Ankara, en un encuentro que reunió a una veintena de personas, representantes de cinco de los seis países socios: Italia, Inglaterra, Portugal, Turquía y España.

La REDR asiste a la reunión del Foro de Acción Rural en la sede de UPA en Madrid.



**18 de septiembre.** La REDR asiste a la reunión del Foro Rural Mundial en Arkaute (Vitoria), donde elabora un documento conjunto en el que califica como "insuficiente y marginal" el futuro programa nacional de desarrollo rural.

**27 de septiembre.** Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, participa en las XXI Jornadas Técnicas Estatales que organiza SEAE en Alcalá de Henares, con la ponencia: "Desarrollo rural, innovación y consumo ecológico".

Reunión del Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar



**1 de octubre.** Representantes de la Red Española de Desarrollo Rural acuden a la Asamblea de ELARD en la ciudad de Hranice, República Checa, aprovechando un encuentro de los 160 GALS checos en el marco de la Conferencia Nacional 'Venkov 2013'. Con este proyecto se pretende estimular el intercambio formativo, la cooperación y la movilidad entre las regiones participantes, con el objetivo de establecer un modelo formativo comunitario que posteriormente se pueda implantar en cada uno de los países.

**15 de octubre.** Aurelio García, presidente de REDR, forma parte de las Jornadas del Encuentro debate sobre Leader 2014-2020 organizadas por la Red Asturiana de Desarrollo Rural, donde defiende el enfoque LEADER y el trabajo de los Grupos de Acción Local.

**16 de octubre.** El vicepresidente REDR y presidente ARA, José Luis Bergillos, participa en el Curso 'Redes de Innovación y Desarrollo Rural en el Medio Local' organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y celebrado en Valencia. En su intervención explica qué es ARA, las actividades que está llevando a cabo y los proyectos de innovación que se están desarrollando en los territorios andaluces.

**22 y 23 octubre.** Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR, asiste y participa en una mesa redonda en el encuentro sobre el futuro del desarrollo rural en Salamanca organizado por la Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER), con el título "Leader en el enfoque participativo".



Se constituye en Madrid el Comité Nacional de España del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, del que REDR es parte activa, y que tiene como objeto el impulso de la AIAF-2014 en nuestro país.

**28 de octubre.** El 28 de octubre se constituye en Madrid el Comité Nacional de España del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, del que REDR es parte activa, y que tiene como objeto el impulso de la AIAF-2014 en nuestro país.

**PRESENCIA DE LA REDR EN LOS FOROS DE TOMA DE DECISIONES**



Jornada REDR sobre la evaluación de propuestas de implementación de LEADER en el próximo periodo de programación 2014-2020.

**29 de octubre.** La Red Española de Desarrollo Rural organiza en San Fernando de Henares (Madrid) una Jornada sobre la evaluación de propuestas de implementación de LEADER en el próximo periodo de programación 2014-2020, en la que colaboran representantes de organizaciones y expertos en Desarrollo Rural (más información en el capítulo 5 de esta Memoria).

**7 de noviembre.** El presidente de REDR toma parte en la Jornada de Desarrollo Local Participativo en Hoyos organizada por la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata ADISGATA, con una ponencia centrada en el Desarrollo Territorial de cara al nuevo periodo 2014-2020.

**12 de noviembre.** El vicepresidente de la REDR, José Luis Bergillos, y su gerente, Josep Tortosa, participan en el Foro de Desarrollo Territorial Sostenible Conama Local 2013 celebrado en Granada, que reunió a más de novecientos especialistas en desarrollo local y medio ambiente de toda España para analizar el papel de los pequeños municipios en las políticas de desarrollo y medio ambiente. En su intervención, el gerente de REDR apuesta por un Leader con verdadera dimensión territorial en la próxima programación comunitaria 2014-2020.



La REDR participó en el Foro de Desarrollo Territorial Sostenible Conama Local 2013.

## PRESENCIA DE LA REDR EN LOS FOROS DE TOMA DE DECISIONES



La Comisión Permanente de la Red Española de Desarrollo Rural, se reúne en la sede del MAGRAMA con la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Dña. Begoña Nieto Gilarte.

**13 de noviembre.** Representantes de la Red Española de Desarrollo Rural (su Comisión Permanente), se reúnen en la sede del MAGRAMA con la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Dña. Begoña Nieto Gilarte, para tratar el futuro de la nueva Programación 2014-2020. También asisten los representantes de la Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER).

**18 de noviembre.** El CEDER Zafra-Río Bodión mantiene una reunión en su sede extremeña con el Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Aurelio García Bermúdez, para tratar sobre el futuro del Desarrollo Rural bajo el proyecto Europa 2020.

**19 de noviembre.** La REDR asiste al Comité de Seguimiento del Marco Nacional, del que es miembro activo, en el que se muestra el estado de la ejecución financiera de las medidas del Marco Nacional a 31/12/2012 y se presentan las novedades sobre el nuevo período de programación 2014-2020.

**21 de noviembre.** REDR, junto a los líderes de las organizaciones que conforman el comité nacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar, presentan en Madrid los fundamentos y principios de esta iniciativa de ámbito global y señalan que es una oportunidad única para impulsar la agricultura familiar.

**22 de noviembre.** Aurelio García, presidente de REDR, participa en el Foro "Innovación y Territorio, Nuevo Marco de Desarrollo Rural" organizado por la Fundación MADECA y celebrado en el Centro Cívico de la Diputación de Málaga, donde se analiza la situación de los Programas de Desarrollo Rural en el marco 2014-2020.



Una representación de REDR, junto a la delegación de la Red ICC, durante una de las diversas reuniones en su visita a las sedes de Europe AID y DG AGRI en Bruselas.

**17 y 18 de diciembre.** Una representación de REDR, junto a la delegación de la Red ICC de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (formada por 8 Grupos de REDR), mantienen diversas reuniones en su visita a las sedes de Europe AID y DG AGRI en Bruselas, donde abordan temas relacionados con las dificultades de la Cooperación Transnacional del pasado período en nuestro país, y las perspectivas del nuevo Marco.

**18 de diciembre.** La REDR acude a la reunión del Subcomité Leader de la Red Rural Nacional, con la presencia de su vicepresidente, Belarmino Fernández, también presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural. En esta reunión se tratan tres temas principales: la programación del eje 4-LEADER, la financiación del FEADER y la ejecución financiera del LEADER. También se presentan algunas novedades respecto al LEADER 2007-2013 y otras condiciones de aplicación LEADER (más información en el capítulo 2 sobre Políticas Rurales).

**20 de diciembre.** REDR asiste en el Desayuno de Trabajo Conama para preparar la edición de 2014, que organiza la Fundación Conama en su sede de Madrid.



# VISIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN: LA VALORIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

El desarrollo de la metodología LEADER desde 1991, con las diversas iniciativas Comunitarias y su reflejo en las políticas generales de la Unión Europea, ha supuesto un auténtico cambio en la concepción y aplicación de las políticas de desarrollo rural. Sin embargo el 'éxito LEADER' no ha tenido su total traslación social a los medios de comunicación y opinión.

Por este motivo, la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) viene haciendo un esfuerzo por consolidar su estrategia de comunicación y visibilización, teniendo como objetivo fundamental concienciar de la necesidad de que grupos de acción local y redes territoriales lleven a cabo un verdadero trabajo en red, facilitando herramientas y flujos de información interna y de cara a la sociedad en su conjunto.

Durante 2013, la REDR ha puesto en marcha acciones encaminadas a la visibilización y puesta en valor de las nuevas dinámicas que favorecen cambios notables en el medio rural, unos cambios que vienen de la mano de acciones innovadoras que desde el propio territorio contribuyen a la mejora en la calidad de vida de los pobladores y al destierro de tópicos que ya nada tienen que ver con la realidad rural.



**redr.es,  
LA WEB DE  
REFERENCIA  
DEL  
DESARROLLO  
RURAL**

El portal redr.es, la herramienta de comunicación más potente de la Red Española de Desarrollo Rural, tuvo una audiencia en 2013, que alcanzó los 62.137 usuarios únicos (Fuente: Google Analytics).

Estos usuarios se tradujeron en 85.468 visitas y 271.187 páginas vistas (Fuente: Google Analytics).

El 71,2% de las visitas fueron nuevos visitantes, mientras que el 28,8% restante se trataba de visitantes que ya habían estado en la web.

Por países, España es el sitio del que provienen la mayoría de las visitas (88,76%), seguido de Reino Unido (1,45%), México (1,31%), Colombia (0,89%) y Estados Unidos (0,81%).

En cuanto a la edad, el grupo mayoritario de visitantes se encuentra en la franja comprendida entre los 25 y los 34 años (33,5%), seguido de la franja de 18-24 años (el 27,5%). Los usuarios comprendidos entre 35-44 años son los siguientes más numerosos (15,5%), seguidos del tramo de edad de 45-54 años (12,5%), la franja 55-64 años (5,5%) y, por último, la menos numerosa, usuarios de más de 65 años (5,5%). Por tanto, la mayoría de usuarios de redr.es (61%), tienen entre 18 y 34 años. Del total de usuarios, el 54,15% son hombres y el 45,85% restante son mujeres.

El 46,37% de los usuarios que llegan a redr.es lo hace a través de buscador (casi siempre Google); el 19,61%, tecleando directamente en el navegador la url de la REDR; y un 34,02% a través de referencias en otros sitios web. El 4,21% de los usuarios acceden a través de redes sociales (Facebook y twitter).

Todo ello supone la consolidación de redr.es como portal de información de referencia del mundo rural.



El portal redr.es ha publicado a lo largo de 2013 1.075 noticias (frente a las 939 de 2012), con las siguientes temáticas:

- **Formación y empleo**
- **Jóvenes**
- **Mujeres**
- **Medio Ambiente**
- **Grupos de acción local.**
- **Redes territoriales**
- **Nuevas tecnologías**
- **La REDR**
- **Artesanía y Turismo**
- **Ayudas y subvenciones**
- **Eventos y publicaciones**
- **Agricultura, ganadería, Pesca y Alimentación**

Se creó una sección específica sobre actualidad relacionada con el Año Internacional de la Agricultura Familiar (de cuyo Comité Impulsor REDR forma parte).

También se creó una sección principal en la página de inicio de REDR con los últimos eventos relacionados con el Desarrollo Rural.

Además, redr.es actualiza periódicamente las siguientes secciones temáticas:

**Destino Rural.** Una guía de los territorios rurales españoles elaborada por los propios grupos de acción local.

**Carreteras Secundarias.** La visión del territorio por uno de sus pobladores.

**Cooperación internacional.** Toda la información relativa a la implicación de la REDR en acciones de cooperación internacional.

**Sabor Rural.** La valorización de los productos agroalimentarios de los territorios, a través de las noticias publicadas en redr.es

## Redes Sociales

En 2013, los perfiles sociales de la Red Española de Desarrollo Rural han crecido exponencialmente. De los más de 1.000 seguidores de Facebook en 2012, se ha pasado a los más de 2.000 en 2013.

El perfil en la red social twitter, por su parte, también ha sufrido un aumento exponencial de sus seguidores. De los 623 seguidores de 2012, @redspanola, la cuenta de REDR en esta red social, cuenta a finales de 2013 con algo más de 2.000 seguidores. Uno de los motivos principales de este aumento se debe tanto al aumento de la animación de la cuenta como al incremento en el número de publicaciones: de los 146 tweets publicados en 2012 se ha pasado a los 2.947 tweets en 2013.



La REDR elabora de forma periódica boletines electrónicos con información vinculada al desarrollo rural participativo desde una perspectiva europea. Esta es la relación de boletines de temática comunitaria publicados durante 2013:



<b>Enero</b>	El Comité de Agricultura del Parlamento Europeo aprueba la reforma de la PAC.
<b>Febrero</b>	El Ministerio quiere mejorar el diseño y la ejecución de la programación 2014/20.
<b>Marzo</b>	La REDR apoya el Manifiesto: la Europa de 2020 será también rural. Los territorios rurales socios de la Estrategia Europa 2020.
<b>Abril</b>	La REDR y veintidós Grupos de Acción Local españoles acudirán al Evento Leader 2013 que organiza la Red Rural Europea en Bruselas los días 17 y 18 de abril de 2013.
<b>Mayo</b>	Enfoque Leader 2014-2020: Programación de Desarrollo Rural, Actualización del proyecto de orientación de los Servicios de la Comisión Europea sobre Desarrollo Local Participativo (CLLD).
<b>Junio</b>	Ya se perfila cómo puede ser la futura PAC.
<b>Julio</b>	PAC 2014-2020: programa nacional FEADER.
<b>Agosto</b>	La cara y cruz de la Reforma de la PAC.
<b>Septiembre</b>	Reforma de la PAC: explicación de sus principales elementos. Continúa el impulso al programa LEADER.
<b>Octubre</b>	Política de cohesión: la reforma en 10 puntos.

## BOLETÍN EUROPEO DE LA REDR



## BOLETÍN ELECTRÓNICO REDR



La Red Española de Desarrollo Rural edita y distribuye cada viernes a una lista de correo electrónico de más de 1.000 referencias el Boletín Electrónico, con las principales cuestiones que han sido noticia a lo largo de la semana en el ámbito de los grupos de acción local, las redes territoriales, las administraciones públicas relacionadas con el desarrollo rural y la propia REDR.

Los Boletines Electrónicos publicados en 2013 son:

<b>10 de enero</b>	Miguel Castellano: "Nuestro objetivo es que ningún proyecto dirigido a crear empleo y riqueza en los territorios rurales se quede sin ayudas públicas".
<b>18 de enero</b>	La REDR acoge una reunión sobre el futuro de las políticas rurales en el periodo 2014-2020.
<b>25 de enero</b>	El Comité de Agricultura del Parlamento Europeo aprueba la reforma de la PAC.
<b>4 de febrero</b>	Fitur 2013 cierra con una amplia propuesta vinculada al medio rural.
<b>15 de febrero</b>	Para ELARD y la REDR, el acuerdo marco financiero plurianual expone las deficiencias de la reforma de la PAC.
<b>22 de febrero</b>	José Luis Bergillos, nuevo presidente de ARA.
<b>1 de marzo</b>	Manifiesto en defensa del Medio Rural Andaluz.
<b>8 de marzo</b>	Trabajo, servicios y no a la violencia, receta de la mujer rural española.
<b>15 de marzo</b>	El pleno del Parlamento Europeo respalda finalmente una PAC más ecológica.
<b>22 de marzo</b>	Principales puntos acordados para el mandato negociador del Consejo para la reforma de la PAC.
<b>27 de marzo</b>	Segunda versión de la guía para la preparación del acuerdo de asociación elaborada por la Comisión Europea.
<b>5 de abril</b>	Más proyectos que nunca a la convocatoria 2012 de ayudas Leader de Cataluña.
<b>12 de abril</b>	La REDR y veintidós grupos de acción local españoles acudirán al Evento Leader 2013 que organiza La Red Rural Europea en Bruselas los días 17 y 18 de abril de 2013.
<b>19 de abril</b>	Una semana llena de imágenes: La REDR muy activa en Twitter. Síguenos en @redspanola.
<b>26 de abril</b>	El seminario del Foro IESA celebrado el 24 de abril en Córdoba, formuló una valoración positiva de la Metodología LEADER y del importante papel que la futura programación 2014-2020 reserva para los GAL.
<b>10 de mayo</b>	Begoña Nieto: "La estrategia LEADER debe cubrir el aumento de competitividad, la mejora del nivel de vida y la sostenibilidad del medio rural".
<b>17 de mayo</b>	Redr apuesta por "más LEADER" en el marco de las jornadas LEADER con MAGRAMA, Comunidades Autónomas y Redes de GAL, el 21 de mayo de 2013.
<b>24 de mayo</b>	La REDR pidió consenso y colaboración en la implementación de LEADER en el nuevo marco de LEADER en la programación 2014-2020.
<b>31 de mayo</b>	Enfoque Leader 2014-2020: Programación de Desarrollo Rural, Actualización del Proyecto de Orientación de los Servicios de la Comisión Europea sobre Desarrollo Local Participativo.
<b>7 de junio</b>	El Parlamento Europeo quiere resultados sobre la reforma de la PAC antes del Consejo de Junio.
<b>14 de junio</b>	Adhesión de ARA al acuerdo por el sector agrario y el medio rural andaluz.
<b>21 de junio</b>	Con Leader se han creado 770 empleos en Aragón en esta legislatura.
<b>28 de junio</b>	Aurelio García Bermúdez, reelegido Presidente de la REDR.
<b>5 de julio</b>	"La Asamblea General de la REDR acordó manifestar su más enérgica oposición al anteproyecto de Ley sobre la Reforma de la Administración Local".
<b>12 julio</b>	Posición de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural sobre el futuro Leader 2014-2020.
<b>19 de julio</b>	La PAC: ahora en España.
<b>26 de julio</b>	La REDR apuesta por un LEADER con verdadera dimensión territorial en el modelo de aplicación de la PAC.

2 de agosto	El Ministerio quiere reciclar pagos antiguos para obtener dinero de la UE y ahorrar fondos propios.
9 de agosto	Cañete propondrá un modelo de aplicación de la PAC nacional basado en comarcas agrarias.
23 de agosto	Nueva campaña de las Entidades Menores contra la reforma local.
30 de agosto	La nueva PAC en España se enfrenta al difícil arte de aunar comarcas agrarias.
13 de septiembre	El Consejo de la UE publica los textos casi definitivos de los reglamentos de la nueva PAC.
20 de septiembre	Reparto de los fondos FEADER por países.
27 de septiembre	Reforma de la PAC: explicación de sus principales elementos, programa LEADER y desarrollo rural.
4 de octubre	Jornada 'Evaluar las propuestas de implementación de LEADER 2014-2020' de REDR.
11 de octubre	Última versión del Reglamento FEADER en castellano.
25 de octubre	Aurelio García Bermúdez, presidente de REDR: 'El Gobierno deja de lado el desarrollo rural en la negociación de las ayudas europeas'.
8 de noviembre	La ejecución de los fondos de desarrollo rural 2007-2013 influirá en el nuevo reparto.
15 de noviembre	Las Redes Nacionales de Desarrollo Rural (REDR y REDER) se reunieron en Madrid con la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Dña. Begoña Nieto Gilarte, para tratar el futuro de la nueva Programación 2014-2020.
29 de noviembre	La PAC dejará en España 46.000 millones.
13 diciembre	REDR apoya el dictamen del Comité de las Regiones sobre el Desarrollo Sostenible de las zonas rurales: la asignación de un porcentaje mínimo del 5% de la dotación financiera del Feader al programa Leader constituye un nivel insuficiente para fomentar la economía rural.
27 de diciembre	Publicados los reglamentos de la reforma de la PAC aprobados por el Consejo Europeo.



## PUBLICACIONES

**'Proyectos sostenibles. Buenas prácticas en el medio rural'.** Publicación impresa y digital, elaborada en colaboración con el MAGRAMA (Convenio 2013) con un resumen de las mejores experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo por los Grupos de Acción Local y Redes Territoriales que conforman la REDR. La publicación muestra una selección del trabajo y las iniciativas desarrolladas a partir del enfoque LEADER en todo el territorio español en torno a 12 secciones o áreas temáticas:

- Responsabilidad Social Corporativa
- Espacios Sociales de innovación y Visibilidad Rural
- Industria agroalimentaria
- Servicios de Aprovechamientos Forestales: Conservación y Gestión de Espacios Naturales
- Eficiencia Energética y Sostenibilidad Rural
- Custodia del Territorio
- Servicios de Proximidad
- Nuevas Tecnologías
- La Red Natura 2000
- Huertos Sostenibles y Bancos de Semillas
- El Turismo Rural y los Servicios de Ocio
- Patrimonio Natural y Cultural



## PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



- Aurelio García Bermúdez: “El 55% del empleo en Europa se crea en el medio rural”. 16 de enero. El País.
- Manuel Conte, dentro del marco de un proyecto de la REDR, se reúne con Evo Morales y “exporta” el modelo turístico de Los Monegros a Bolivia. 26 de abril. Diario del Alto Aragón.
- La REDR pide “consenso y colaboración” en la implementación de LEADER en el nuevo marco de LEADER en la programación 2014-2020. Agrodigital.com. 24 mayo 2013.
- Aurelio García, presidente de REDR: “El 35% de los proyectos de desarrollo rural se caen por falta de financiación”. 11 de junio. Hoy.es
- Aurelio García Bermúdez, reelegido de nuevo como presidente de la REDR. Agroinformacion.com. 28 junio 2013.
- Aurelio García, reelegido presidente de la Red Española de Desarrollo Rural. EFEAGRO. 1 julio 2013.
- El Desarrollo Rural de Aragón se reivindica ante España y el resto de Europa. Diario del Campo. 3 julio 2013.
- Piden un Leader con verdadera dimensión territorial con la aplicación de la nueva PAC. Agromaquinaria.es. 29 de julio.
- La REDR apuesta por un Leader con dimensión territorial en la aplicación de la PAC. Agroinformacion.com. 31 de julio 2013.
- Piden un Leader con verdadera dimensión territorial con la aplicación de la nueva PAC. Agronewscastillayleon.com. 31 de julio 2013.
- La REDR pide ‘dimensión territorial’ al nuevo LEADER. Diario del Campo. 31 de julio 2013.
- Finaliza la programación para el impulso del desarrollo rural. El Periódico de Aragón. 24 de septiembre.
- Finaliza el periodo Leader 2007-2013. El Periódico de Aragón. 2 de octubre 2013.
- La REDR organiza una Jornada sobre la evaluación de propuestas sobre implementación de LEADER en 2014- 2020. ARA. 3 de octubre.
- Aurelio García Bermúdez. Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural: “El Gobierno deja de lado el desarrollo rural en la negociación de las ayudas europeas”. La Nueva España. 15 de octubre 2013.
- Jornada para ‘Evaluar propuestas sobre la implementación de LEADER en 2014/20’. Agroinformación.com. 28 de octubre 2013.



# LA REDR, IMPULSORA DE LA COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS Y TRANSNACIONAL

Una de las principales señas de identidad de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) ha sido el impulso a la cooperación y el trabajo en red de sus grupos de acción local asociados, uno de los factores determinantes para la consolidación de la metodología LEADER en la Unión Europea.

## LA REDR, IMPULSORA DE LA COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS Y TRANSNACIONAL



**En el actual periodo de programación, LEADER se ha consolidado como una metodología en sí misma, convirtiendo la cooperación y el trabajo en red en una medida metodológica que está permitiendo el intercambio de puntos de vista entre territorios.**

Durante 2013, la REDR ha puesto en marcha acciones encaminadas a la visibilización y puesta en valor de las nuevas dinámicas que favorecen cambios notables en el medio rural, unos cambios que vienen de la mano de acciones innovadoras que desde el propio territorio contribuyen a la mejora en la calidad de vida de los pobladores y al destierro de tópicos que ya nada tienen que ver con la realidad rural.

Esta innovación en el concepto y la metodología ha permitido explorar nuevas estrategias para atender las necesidades expresadas por los hombres y mujeres del propio territorio, lo que en buena medida posibilita romper las inercias que bloquean o inhiben el propio desarrollo. LEADER proporciona a las zonas rurales los instrumentos necesarios para desempeñar un papel activo en la creación de su propio futuro.

**Las diferentes experiencias desarrolladas en este contexto han dado lugar a un extenso catálogo de buenas prácticas basadas en la innovación en terrenos tales como la Responsabilidad Social Corporativa, la custodia del territorio, la valorización del patrimonio natural, cultural y agroalimentario, etc. Estas buenas prácticas se traducen en formas exitosas de abordar problemas concretos.**

La importancia de estas buenas prácticas ha de tener su continuidad en la transferencia de conocimientos a través del trabajo en red y la cooperación entre actores y territorios, elementos consustanciales a la experiencia acumulada por la Red Española de Desarrollo Rural.

Todo ello redundará en una mejora común de las habilidades y capacidades, habida cuenta de que la cooperación se concibe ya como una dinámica de trabajo en el contexto del desarrollo sostenible del medio rural. Ello permite a diferentes territorios intercambiar sus puntos de vista para identificar valores e intereses comunes, abordar objetivos y diseñar planes de trabajo conjuntos.

Por otro lado, la cooperación constituye una vía para alcanzar masa crítica necesaria para la realización de proyectos innovadores comunes y la búsqueda de complementariedades.





## COOPERACIÓN CON LATINOAMÉRICA

**Para la REDR, el enfoque LEADER a través de su capacidad y transferencia demostrativa, de sus buenas prácticas, debidamente adaptada a las circunstancias y características de América Latina y de algunos países de África y Asia, puede suponer una importante herramienta para abordar los retos del desarrollo territorial. La REDR apuesta por una gobernanza global, que incida en las ventajas del sistema democrático, además de contribuir a fortalecer el enfoque multilateral en el tratamiento de los problemas del desarrollo rural.**

En 2013, se mantienen vigentes los Convenios firmados en 2009 y 2010 con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); el hito más destacado en 2010 fue la firma del Memorando de colaboración con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En virtud de este Memorando, ambas instituciones se comprometieron a estructurar acciones, programas y proyectos conjuntos para el fomento y la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales, técnicos, agricultores y trabajadores rurales, especialmente líderes rurales españoles y latinoamericanos. Así, la Red Española de Desarrollo colaboró en la elaboración del contenido de un Programa de capacitación e intercambio de experiencias en GTR a través de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. Personal técnico de grupos de acción local y redes territoriales impartieron el tercer módulo del Curso GTR (Gestión territorial Rural) Organizado por FAO en Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador y Uruguay.

Por otro lado, la Red Española de Desarrollo Rural se ha implicado en la creación y coordinación de la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC), un proyecto de cooperación coordinado por el grupo de acción local ADECOM-Lácara, en el que también participan los grupos DIVA, Sierra de Cazorla, Aprodervi, Alfanevada, Fedivalca, Consorcio Sierra Oeste y Comarca de Guadix.





REPRESENTANTES SOCIEDAD CIVIL  
+ ENTIDADES PRIVADAS

ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES  
/ ENTIDADES PÚBLICAS



La Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica, Red ICC, cuenta con un portal web ([www.redicc.com](http://www.redicc.com)) para cuyo desarrollo se ha contado con el asesoramiento y coordinación de la REDR.

El objetivo de la Red ICC es construir un diálogo continuo entre los actores implicados en políticas de desarrollo rural españolas y latinoamericanas, y un espacio de intercambio de buenas prácticas e identificación de oportunidades.

Este año 2013 se ha producido un vídeo resumen donde se muestra el trabajo de la Red ICC durante estos años y su enfoque en el siguiente período de programación 2014-2020. Se puede acceder a él directamente desde el portal web de Red ICC ([www.redicc.com](http://www.redicc.com)) o desde el canal de Youtube de Red ICC.

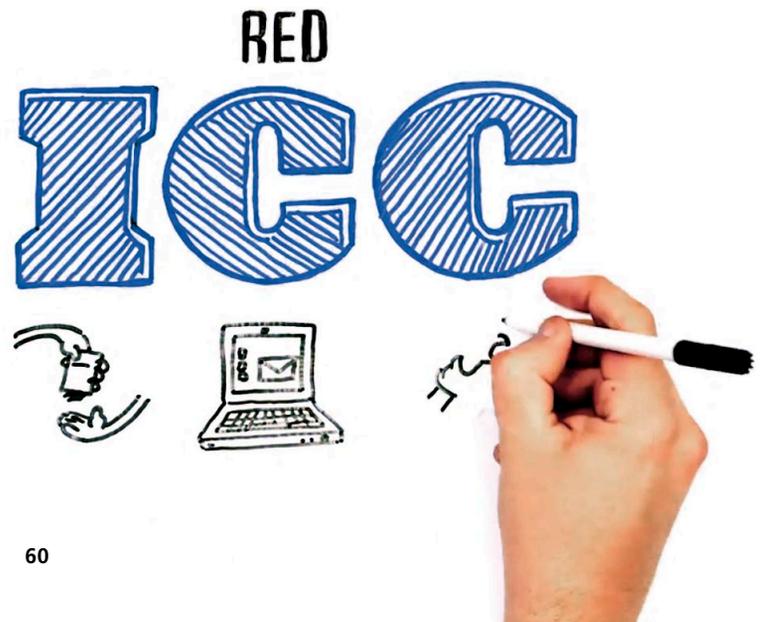
En 2013, se mantiene el Convenio de colaboración con el antiguo Programa Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras (PRONADERS), ahora denominado Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), con el fin de establecer acciones conjuntas que permitieran la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural, en los ámbitos regional y nacional, y en territorios españoles y hondureños, así como el fortalecimiento de la Red Hondureña de grupos de acción local.

Por otro lado, la REDR continúa trabajando en la búsqueda de apoyos financieros a través de convocatorias y licitaciones.

El año 2012 supuso un gran avance en la estrategia de Cooperación internacional de la REDR, basándonos en los principios de arquitectura de ayuda a países en desarrollo, haciendo especial incidencia en el enfoque del desarrollo humano, enfoque participativo y empoderamiento, enfoque de género y desarrollo y enfoque de proceso: el desarrollo como proceso de aprendizaje.

El valor añadido y las potencialidades de la REDR se centran en el conocimiento adquirido a lo largo de los últimos 20 años en gestión de políticas de desarrollo rural, buenas prácticas y la fuente inagotable de intercambio de experiencias, construyendo asimismo una red de "gestión del conocimiento", muy demandada por los países en vías de desarrollo.

Se siguen firmando Convenios y Acuerdos, sumados a los ya vigentes (FAO, AECID, ECADERT, IICA) que sirven de marco para actuar de manera operativa y ordenada, y de acuerdo a las normas y directrices de cada una de las instancias.



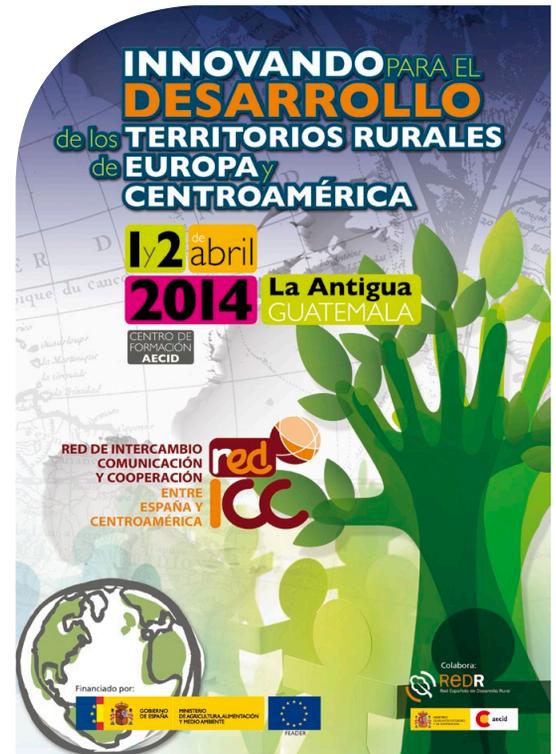
La Red Española de Desarrollo Rural ha seguido realizando intercambios entre técnicos (Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Honduras), considerándolos parte del proceso de aprendizaje, siendo parte esencial para completar el contenido de la visión integral de una política de desarrollo visualizada en y desde el terreno. Se posibilita analizar, debatir y comparar diferentes realidades en diferentes contextos pero con similitudes para una posterior réplica. A través del intercambio se profundizan más los lazos entre los participantes cuyo objetivo es permanecer en el tiempo y ese es nuestro deseo.

Por otro lado, y por parte de los interlocutores latinoamericanos, se han dado manifestaciones de interés de colaboración en gestión y formulación de políticas de desarrollo rural en diferentes países. Además, cabe destacar el enorme entusiasmo de la población rural de adquirir una capacitación realista, que se adapte a sus necesidades y que les ayude a desarrollar de manera inclusiva, equitativa, y económicamente sostenible sus territorios en conjunto con los municipios, gobiernos parlamentarios y organizaciones sociales.

Para el próximo año, 2014, la Red de Intercambio, Comunicación y Cooperación entre España y Centroamérica (Red ICC) ha previsto la organización de un Seminario para los días 1 y 2 de abril, en la ciudad de La Antigua, Guatemala. El Seminario 'Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana' se celebrará en el centro de Formación de AECID en la ciudad guatemalteca. El objetivo es la organización de un foro de debate transnacional con el Desarrollo Territorial como protagonista. Con una metodología muy participativa en la que se combinen ponencias de expertos internacionales con sesiones de debate sobre los conceptos e instrumentos metodológicos del enfoque territorial en la gestión del desarrollo, así como la exposición de Buenas Prácticas de parte de los ejecutores y gestores de las políticas de desarrollo rural, el Seminario también servirá para dar voz a iniciativas, asociaciones y protagonistas del desarrollo local participativo de todo el territorio centroamericano. Entre los asistentes que han confirmado su presencia, se encuentran representantes de organizaciones multilaterales influyentes en el mundo rural a nivel mundial, como FAO, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea...

Otro de los hitos de este 2013 es la firma del convenio con el Ministerio de Turismo de República Dominicana, un Acuerdo de Colaboración que irá acompañado de un POA (programa operativo anual) para la ejecución de acciones conjuntas entre el Ministerio de Turismo y la REDR, dentro del marco del proyecto RED ICC u otros proyectos que pudieran surgir.

## COOPERACIÓN CON LATINOAMÉRICA



COMO EJEMPLO,  
EN LOS  
ÚLTIMOS

**10 años**  
EN ESPAÑA SE HAN APROBADO  
**38 154**  
**PROYECTOS**



**ACCIONES  
LLEVADAS  
A CABO**



**Enero 2013.** El gerente de REDR, Josep Tortosa, y un representante del Consorcio Sierra Oeste de Madrid (miembro de la Red ICC) realizan una misión a República Dominicana.

**18 a 20 de abril.** Reuniones en Bolivia del proyecto 'Fomento del Turismo Rural en Cochabamba'. Se establecen lazos para futuros proyectos de colaboración con REDR o REDEX. Además, se realiza una visita de campo.

**22 de abril.** Manuel Conte comparte impresiones con el Gobierno boliviano en un proyecto de cooperación con la Mancomunidad del Trópico. Se produce asimismo una reunión con el coordinador del proyecto de la REDR en Vacas.

**2 a 6 de septiembre.** La Red Española de Desarrollo Rural toma parte del segundo encuentro del proyecto 'Green Learning Agreement Development - GLAD' celebrado en la ciudad turca de Ankara, en el marco del proyecto Leonardo, en un encuentro que reunió a una veintena de personas, representantes de cinco de los seis países socios: Italia, Inglaterra, Portugal, Turquía y España.

**Septiembre de 2013.** Participación en el Programa de Formación de Líderes Campesinos en Latinoamérica (República Dominicana), con el fin de intercambiar experiencias entre Grupos de Acción Local españoles y Grupos de Acción Territorial Centroamericanos.

**4, 5 y 6 de octubre.** Los representantes de la REDR asistieron al curso FAO (celebrado en República Dominicana, y tuvieron la oportunidad de conocer a los líderes sociales) que participaban en el mismo, para poder entablar relaciones institucionales futuras. El 6 de octubre, ambos representantes impartieron una ponencia sobre la REDR, el proyecto RED I.C.C., y sobre soberanía alimentaria. Al finalizar el curso, todos los alumnos mostraron su interés en que España participara como socio colaborador en las convocatorias de ayuda a Centro América y R. Dominicana.

**7 de octubre.** Reunión con el Ministerio de Turismo de R. Dominicana, con la viceministra Iris Pérez. De esta reunión surge el compromiso de la firma de un Acuerdo de Colaboración que irá acompañado de un POA (programa operativo anual) para la ejecución de acciones conjuntas entre el Ministerio de Turismo y la REDR, dentro del marco del proyecto RED I.C.C. u otros proyectos que pudieran surgir.

**7 de octubre.** Reunión con la Delegación de la Unión Europea en Bruselas, donde se expuso la metodología LEADER y la experiencia de España dentro del campo de la gestión de ayudas comunitarias. Los representantes de la UE fueron invitados al Seminario "Innovando para el desarrollo de los territorios rurales de Europa, Centroamérica y República Dominicana", que se celebraría posteriormente en Guatemala.

**Octubre de 2013.** En representación de la cooperación internacional de la REDR, Manuel Conte participa en los Talleres de Cooperación Transfronteriza en la zona del Trifinio (Ecuador), durante el VI Diálogo Regional del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)









**RedDR**

Red Española de Desarrollo Rural

C/. Duque de Medinaceli, 12, 1º izq. • 2814 MADRID

Tel. 91 128 97 48 • Fax: 91 128 93 87 • [redr@redr.es](mailto:redr@redr.es) • [www.redr.es](http://www.redr.es)



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



FEADER



@redspanola



facebook.com/RedEspanolaDesarrolloRural